

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO ARCHIVÍSTICO, ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, DIGITALIZACIÓN, TRAZABILIDAD DOCUMENTAL, IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA Y APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DE DISTRISSEGURIDAD.

El artículo 2.2.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015 estableció como obligación a los agentes del Estado que adelantan procesos contractuales en el marco del estatuto general de contratación la obligación de elaborar los llamados análisis del sector económico. Dicho análisis se hace necesario para conocer de fondo los posibles oferentes desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

De igual manera, el artículo 2.2.1.1.6.2 ibidem señala que la determinación de los requisitos habilitantes se realiza de conformidad con el análisis del sector económico, entre otros, de que el artículo del párrafo anterior.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de Contratación.

De este análisis la entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso los principios de economía, eficacia, celeridad e imparcialidad, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, son guías fundamentales de la función pública, en desarrollo de éstos; la entidad da cumplimiento al principio de planeación y por tal motivo, requiere entre otros, invertir en la gestión administrativa en el sentido de determinar sus necesidades, analizar los mecanismos más idóneos para satisfacer las condiciones en las cuales debe realizar las contrataciones requeridas, todo ello dentro del marco legal.

1. ASPECTOS GENERALES

De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que, con la contratación de manera general, busca los fines estatales dispuestos en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007, según el cual los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, buscan el cumplimiento de la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.

DISTRISSEGURIDAD, en cumplimiento a las normas vigentes en Colombia; y que se relaciona con la elaboración de los estudios de necesidades y conveniencias técnicas para las actividades propias diarias.

DISTRISSEGURIDAD, de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, y las directrices dadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal a través de la guía de elaboración de estudios del sector, procede a realizar el estudio del sector servicios, el cual va a servir para la contratación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de Distrisseguridad; partiendo de la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficiencia, eficacia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

A través del Memorando N° 0611 de fecha 4 de junio de 2026, el DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO de la entidad dio a conocer la necesidad de contratar prestación de servicios especializados de gestión documental integral para el fortalecimiento archivístico, organización, conservación, digitalización, trazabilidad documental, implementación tecnológica y apoyo a la administración del Archivo Central de DISTRISSEGURIDAD. Se fundamenta en la obligación institucional de garantizar la adecuada administración, conservación, custodia, organización y acceso a la información documental, así como en la implementación de mecanismos tecnológicos que fortalezcan la trazabilidad y seguridad de los archivos físicos y electrónicos de la entidad. De igual manera, permitirá atender los requerimientos normativos establecidos por el Archivo General de la Nación y demás disposiciones vigentes en materia de gestión documental.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector Primario o Agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector Secundario o Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores:

Industrial Extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de Transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector Terciario o de Servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. **Sector Agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. **Sector de Servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. **Sector Industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. **Sector de Transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. **Sector de Comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. **Sector Financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. **Sector de la Construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. **Sector Minero y Energético:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. **Sector Solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. **Sector de Comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

1.1 Caracterización del Sector de Servicios de Gestión Documental y Archivística

La economía nacional se estructura a partir de diversos sectores productivos y de servicios que interactúan de manera articulada para garantizar el funcionamiento del aparato económico, la satisfacción de las necesidades de la población y el fortalecimiento institucional del Estado. Tradicionalmente, la teoría económica clasifica estas actividades en tres grandes sectores: primario, secundario y terciario, diferenciados principalmente por la naturaleza de sus procesos productivos y el tipo de bienes o servicios que generan.

El sector terciario o sector de servicios constituye actualmente uno de los principales componentes de la economía nacional y comprende actividades especializadas orientadas al soporte operativo, administrativo, tecnológico y estratégico de las organizaciones, convirtiéndose en un factor determinante para la competitividad y modernización institucional.

Dentro de este contexto económico, el objeto del presente proceso contractual se enmarca en el sector de servicios especializados de gestión documental y archivística, comprendiendo actividades relacionadas con la organización documental, administración de archivos, custodia documental, digitalización, implementación de instrumentos archivísticos, trazabilidad documental y fortalecimiento de la gestión de la información institucional.

El mercado de servicios especializados de gestión documental y archivística en Colombia ha experimentado una evolución significativa durante los últimos años, impulsada por el fortalecimiento de las obligaciones legales en materia de gestión documental, transparencia administrativa, acceso a la información pública, preservación documental y transformación digital de las organizaciones.

Actualmente, este sector está conformado por empresas especializadas que ofrecen servicios de organización documental, administración de archivos, custodia documental, digitalización, elaboración e implementación de instrumentos archivísticos, gestión documental electrónica, almacenamiento de información y soluciones tecnológicas para la administración integral de documentos físicos y electrónicos.

La participación del sector público constituye uno de los principales motores de demanda del mercado, debido a las obligaciones establecidas en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015, el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación y demás disposiciones que regulan la función archivística del Estado. Paralelamente, empresas privadas de sectores como salud, financiero, educación, servicios públicos e industria también demandan este tipo de servicios especializados.

El fortalecimiento de las exigencias normativas relacionadas con la implementación de instrumentos archivísticos, la organización de fondos documentales acumulados, la digitalización documental, la conservación documental y la administración de documentos electrónicos ha generado una demanda creciente de proveedores con capacidad técnica, operativa y tecnológica para atender este tipo de requerimientos especializados.

1.2 Tendencias Del Sector

Las principales tendencias identificadas en el mercado de gestión documental evidencian una transición progresiva desde modelos tradicionales de administración de archivos físicos hacia esquemas integrales de gestión de información soportados en tecnologías digitales.

Entre las tendencias más relevantes se destacan:

- Digitalización masiva de expedientes y documentos.
- Implementación de sistemas de gestión documental electrónica.

- Uso de tecnologías RFID para control, localización y trazabilidad documental.
- Implementación de plataformas de consulta documental en línea.
- Preservación digital de documentos electrónicos.
- Automatización de procesos archivísticos.
- Integración de repositorios documentales electrónicos y servicios tecnológicos especializados.

Asimismo, se observa una creciente incorporación de soluciones tecnológicas basadas en infraestructura digital y servicios de almacenamiento electrónico que permiten fortalecer la disponibilidad, seguridad, integridad y trazabilidad de la información institucional.

La transformación digital del Estado ha impulsado significativamente la demanda de servicios que integran componentes archivísticos y tecnológicos, consolidando un mercado cada vez más especializado en la administración integral de documentos físicos y electrónicos.

Como resultado de la caracterización efectuada, se concluye que el sector de servicios especializados de gestión documental y archivística presenta condiciones adecuadas de madurez, especialización y competencia, evidenciándose la existencia de empresas con capacidad técnica, operativa, tecnológica y financiera para atender integralmente las necesidades objeto del presente proceso contractual. Lo anterior permite prever condiciones efectivas de participación, pluralidad de oferentes y competencia dentro del mercado analizado, favoreciendo la adecuada estructuración del proceso de selección.

En consecuencia, se evidencia que el presente proceso pertenece al sector de servicios especializados, dado que su finalidad principal consiste en suministrar capacidades técnicas, operativas y profesionales orientadas al fortalecimiento de la gestión documental institucional, contribuyendo al adecuado manejo de la información, la eficiencia administrativa, la preservación documental y el cumplimiento normativo de la entidad.

2. ENTORNO ECONÓMICO

Teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de los servicios requeridos, la estructura de costos identificada en el estudio del sector y las actividades previstas en el Anexo Técnico, se identifican las siguientes variables macroeconómicas que pueden generar impactos directos e indirectos sobre la ejecución de los servicios especializados de gestión documental, administración documental, digitalización, conservación documental, custodia documental, implementación tecnológica y trazabilidad documental requeridos por DISTRISSEGURIDAD.

- **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV).**
- **Mercado laboral (ML)**
- **Índice de Precios al Consumidor (IPC).**
- **Tasa Representativa del Mercado (TRM).**
- **Índice de Precios al Productor (IPP).**
- **Producto Interno Bruto (PIB).**

La prestación de servicios especializados de gestión documental se desarrolla en un entorno económico cuya dinámica impacta de manera directa la estructura de costos, la formación de precios y la sostenibilidad financiera de los contratos asociados a la administración, organización, conservación, digitalización y custodia de archivos.

En este contexto, las principales variables macroeconómicas que inciden en el sector corresponden al Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Índice de Precios del Productor (IPP), el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), el mercado laboral y la Tasa Representativa del Mercado (TRM), indicadores que reflejan el comportamiento general de la economía y determinan la evolución de los costos operativos requeridos para la adecuada prestación de los servicios.

Particularmente, el incremento anual del SMMLV constituye uno de los factores de mayor incidencia en el sector, debido a que las actividades de gestión documental demandan personal técnico, tecnológico y profesional especializado en archivística, gestión de la información, digitalización documental, administración de archivos y tecnologías de información, generando una alta participación del componente de mano de obra dentro de la estructura de costos.

De igual forma, las variaciones del IPC y del IPP afectan los costos asociados a la adquisición de insumos archivísticos, materiales de conservación documental, unidades de almacenamiento, equipos tecnológicos, licenciamiento de software, servicios públicos, arrendamientos, transporte y demás recursos necesarios para garantizar la continuidad y calidad de los servicios contratados.

Por su parte, la TRM puede generar impactos sobre los costos de adquisición, mantenimiento y actualización de infraestructura tecnológica, plataformas de gestión documental, dispositivos de captura, equipos de digitalización, sistemas de identificación y trazabilidad documental, así como otros bienes y servicios cuyo valor se encuentre indexado o dependa de componentes importados.

En consecuencia, el análisis de estas variables resulta fundamental para determinar las condiciones económicas del mercado, identificar los factores que inciden en la estimación del presupuesto oficial y establecer condiciones contractuales acordes con la realidad económica del sector, garantizando la viabilidad financiera del proceso de contratación, la pluralidad de oferentes y la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales durante toda la vigencia del contrato.

2.1 Mercado laboral

De acuerdo con los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para julio de 2026, la **tasa de desocupación nacional se ubicó en 8,1%**, registrando una disminución de 0,7 puntos porcentuales frente a julio de 2025 (8,8%). De manera paralela, la **tasa de ocupación aumentó de 58,9% a 59,5%**, mientras que la **tasa global de participación pasó de 64,6% a 64,8%**, evidenciando un comportamiento favorable del mercado laboral colombiano y una mayor absorción de fuerza de trabajo por parte de la economía.

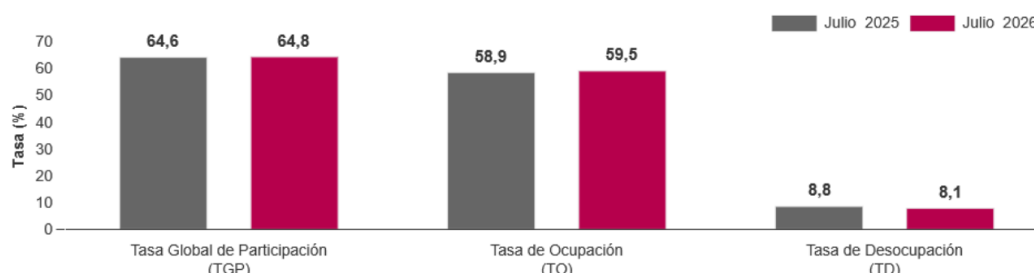
Para el presente proceso contractual, este comportamiento adquiere especial relevancia debido a que los servicios requeridos presentan una alta dependencia del recurso humano especializado, incluyendo archivistas, profesionales en gestión documental, ingenieros de sistemas, tecnólogos y auxiliares documentales, cuyo costo constituye uno de los componentes más representativos dentro de la estructura económica del contrato.

La reducción de los niveles de desempleo puede generar una mayor competencia entre entidades públicas y privadas por la contratación de personal calificado, situación que podría traducirse en presiones sobre los costos laborales y en mayores exigencias salariales por parte del talento humano especializado requerido para la ejecución de actividades archivísticas, tecnológicas y documentales.

No obstante, los niveles actuales de desocupación continúan reflejando una oferta significativa de mano de obra disponible en el mercado, lo cual favorece la existencia de proveedores con capacidad para conformar equipos de trabajo idóneos y atender las necesidades operativas previstas en el proceso de contratación.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Julio (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

En consecuencia, el comportamiento observado del mercado laboral genera una **incidencia directa sobre la variable salarial y los costos de personal**, constituyéndose en uno de los principales factores que pueden afectar la estructura de costos de los servicios requeridos. Sin embargo, las condiciones actuales de empleo permiten prever una disponibilidad suficiente de talento humano para la ejecución del contrato, sin evidenciar riesgos significativos de escasez laboral que puedan comprometer la pluralidad de oferentes o la adecuada ejecución de las actividades contratadas.

La evolución favorable del mercado laboral evidencia una economía con mayores niveles de ocupación y menor desempleo, situación que fortalece la disponibilidad de personal para el sector de gestión documental. No obstante, la disminución progresiva de la desocupación puede ejercer presiones moderadas sobre los costos laborales del sector, especialmente en perfiles técnicos y profesionales especializados, razón por la cual esta variable debe ser monitoreada de manera permanente por su incidencia directa en la estructura de costos del contrato.

2.2 Salario Mínimo (SMMLV)

El comportamiento histórico del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) constituye una de las variables económicas de mayor relevancia para el presente proceso de contratación, considerando que los servicios de gestión documental, custodia, organización archivística, digitalización, administración de archivos y asistencia técnica son actividades intensivas en recurso humano especializado.

Como se observa en la serie histórica del SMMLV para el período 2010–2026, durante los últimos años se han presentado incrementos salariales superiores a los niveles históricos registrados en la década anterior, destacándose los aumentos de 10,07% para 2022, 16,00% para 2023, 12,00% para 2024, 9,54% para 2025 y 23,46% para 2026. Esta tendencia ha generado un impacto directo sobre los costos laborales asociados a la prestación de servicios, particularmente en los cargos técnicos, tecnológicos, profesionales y operativos requeridos para la ejecución de actividades archivísticas especializadas.

La incidencia del SMMLV en el sector resulta especialmente significativa debido a que el componente de personal representa una de las mayores participaciones dentro de la estructura de costos de los contratos de gestión documental, incluyendo salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales, dotaciones y demás obligaciones laborales derivadas de la normatividad vigente.

En consecuencia, la evolución del salario mínimo constituye un factor determinante para la estimación de costos y la estructuración financiera de los procesos contractuales relacionados con servicios archivísticos, razón por la cual debe ser considerada en conjunto con otros indicadores macroeconómicos, tales como el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Índice de Precios del Productor (IPP) y las variaciones en los costos de bienes y servicios requeridos para la operación, con el fin de garantizar que el presupuesto oficial refleje adecuadamente las condiciones reales del mercado y permita la participación efectiva de los diferentes actores económicos del sector.

De esta manera, el análisis del comportamiento histórico del SMMLV permite identificar tendencias de crecimiento en los costos laborales y constituye un insumo fundamental para la determinación de los valores de referencia utilizados en la planeación del presente proceso contractual.

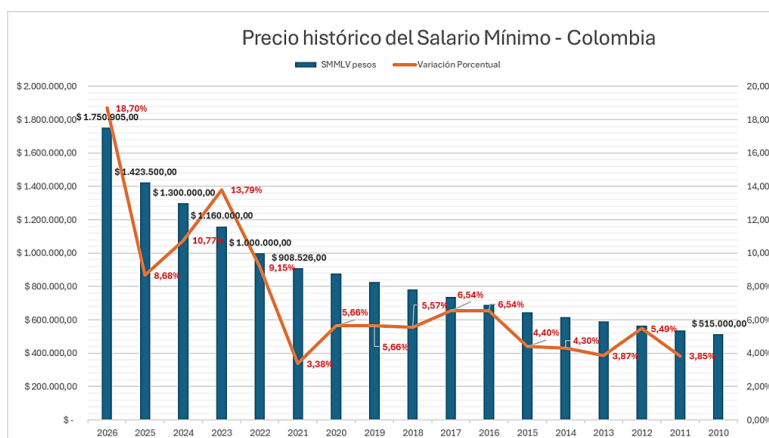
Año	Incremento	Salario Mínimo Legal Vigente - \$\$ COP
2010	3,60%	\$ 515.000
2011	4,00%	\$ 535.600
2012	5,80%	\$ 566.700
2013	4,02%	\$ 589.500
2014	4,50%	\$ 616.000
2015	4,60%	\$ 644.350
2016	7,00%	\$ 689.455
2017	7,00%	\$ 737.717
2018	5,90%	\$ 781.242
2019	6,00%	\$ 828.116
2020	6,00%	\$ 877.803

Año	Incremento	Salario Mínimo Legal Vigente - \$\$ COP
2021	3,50%	\$ 908.526
2022	10,70%	\$ 1.000.000
2023	16,00%	\$ 1.160.000
2024	12,00%	\$ 1.300.000
2025	11,00%	\$ 1.423.500
2026	23,00%	\$ 1.750.905

Fuente: Histórico del salario mínimo legal vigente (SMLV). Consultado en línea el 20 de febrero de 2026. Disponible en: <https://www.salariominimocolombia.net/historico/>

Para la vigencia 2026, el incremento del SMMLV genera una incidencia directa sobre los costos de operación del sector de gestión documental, particularmente en los servicios que demandan personal permanente para la ejecución de actividades de organización documental, inventarios, intervención archivística, digitalización, administración de depósitos documentales, atención de consultas, asistencia técnica y gestión de instrumentos archivísticos. En consecuencia, dicho comportamiento económico fue considerado dentro del análisis de mercado y de la estimación presupuestal del presente proceso, con el propósito de garantizar la suficiencia financiera de los recursos destinados a la contratación.

Grafico. Variación histórica del SMMLV en Colombia



El comportamiento histórico del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) evidencia una tendencia creciente que refleja las condiciones económicas y laborales del país, constituyéndose en una de las variables con mayor incidencia en la estructura de costos de los servicios especializados de gestión documental.

Durante el período analizado se observa una aceleración en los incrementos salariales registrados en los últimos años, especialmente a partir de 2022, situación que ha generado efectos directos sobre los costos asociados a la contratación de personal técnico, tecnológico, profesional y operativo requerido para la ejecución de actividades archivísticas, documentales y tecnológicas.

En efecto, los servicios objeto del presente análisis se caracterizan por ser intensivos en mano de obra especializada, requiriendo profesionales en archivística, gestión documental, ingeniería de sistemas, tecnologías de la información, digitalización documental, administración documental y personal operativo para el desarrollo de actividades de organización, intervención, custodia, consulta, digitalización y administración de archivos.

En este contexto, el incremento sostenido del SMMLV impacta no solamente los salarios básicos del personal vinculado a la operación, sino también los costos asociados a prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales, dotaciones y demás obligaciones laborales establecidas en la legislación colombiana, generando una incidencia significativa sobre la estructura financiera de los contratos del sector.

Para la vigencia 2026, el Gobierno Nacional fijó el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente en la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$1.750.905) y el auxilio de transporte en DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$249.095), para un ingreso total de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) para los trabajadores que tienen derecho a dicho auxilio.

¿Cómo afecta el SMMLV a la estructura de costos del contrato? El **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)** afecta directamente la estructura de costos porque el objeto contractual corresponde a servicios especializados de gestión documental que son intensivos en recurso humano. La mayor parte de las actividades previstas en el anexo técnico dependen de profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares documentales para su ejecución.

Su incidencia se refleja en los siguientes componentes:

1. Costos salariales directos

Incrementa el valor de los salarios del personal vinculado a la ejecución del contrato, especialmente auxiliares documentales, técnicos y personal operativo cuyos ingresos suelen estar referenciados en salarios mínimos.

2. Prestaciones sociales

Al aumentar el salario base, también aumentan proporcionalmente:

- Prima de servicios.
- Cesantías.

- Intereses a las cesantías.
- Vacaciones.

Estos conceptos hacen parte del costo laboral total asumido por el contratista.

3. Seguridad social

Un mayor salario implica mayores aportes a:

- Salud.
- Pensión.
- Riesgos Laborales (ARL).

Lo anterior incrementa el costo mensual de cada trabajador asignado al proyecto.

4. Parafiscales

Las empresas deben efectuar aportes asociados a:

- Cajas de Compensación Familiar.
- SENA.
- ICBF (cuando aplique).

Estos valores aumentan en la misma proporción en que aumenta la base salarial.

5. Auxilio de transporte

El aumento anual del salario mínimo suele venir acompañado de incrementos en el auxilio de transporte, generando mayores costos para el personal que tiene derecho a dicho reconocimiento.

6. Costos indirectos de administración

El incremento salarial también afecta:

- Coordinación del proyecto.
- Supervisión operativa.
- Capacitación del personal.
- Bienestar laboral.
- Dotaciones y elementos de protección personal.

Por tanto, no solo aumenta el costo operativo directo sino también los gastos administrativos asociados al recurso humano.

Impacto sobre este contrato

Considerando que el proyecto contempla coordinador archivístico, profesional archivista, ingeniero de sistemas, tecnólogo y auxiliares documentales, además de actividades de inventario documental, digitalización, conservación, transferencias documentales y operación de consultas documentales, el componente laboral representa una de las mayores participaciones dentro del costo total del servicio.

Por esta razón, el SMMLV es la **variable macroeconómica de mayor incidencia directa** sobre la ecuación económica del contrato, ya que un incremento salarial impacta simultáneamente salarios, prestaciones, seguridad social, parafiscales y costos de administración del personal. El aumento del SMMLV genera un efecto multiplicador sobre todos los costos asociados al talento humano, razón por la cual constituye el principal determinante de la estructura económica de los servicios de gestión documental requeridos por DISTRISSEGURIDAD.

2.3 Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** constituye una de las principales variables macroeconómicas con incidencia directa sobre el presente proceso contractual, debido a que refleja la variación promedio de los precios de los bienes y servicios utilizados en el desarrollo de las actividades operativas, administrativas y tecnológicas requeridas para la prestación de los servicios especializados de gestión documental.

De acuerdo con la información reportada por el DANE para agosto de 2026, la **variación mensual del IPC fue de 0,39%**, la **variación año corrido alcanzó 5,35%** y la **variación anual se ubicó en 6,24%**, resultado superior en 1,14 puntos porcentuales frente al 5,10% registrado durante el mismo periodo de 2025. Esta situación evidencia la persistencia de presiones inflacionarias sobre la economía colombiana y un incremento generalizado en los costos de bienes y servicios consumidos por hogares y empresas.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
 Total nacional
 2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

Para el presente proceso contractual, el comportamiento del IPC afecta directamente varios componentes de la estructura de costos, entre los cuales se destacan los servicios públicos, transporte, arrendamientos, insumos de oficina, materiales archivísticos, elementos de conservación documental, servicios de almacenamiento, combustibles, comunicaciones, logística documental y demás gastos administrativos requeridos para la adecuada prestación de los servicios contratados.

Adicionalmente, el incremento de la inflación suele trasladarse progresivamente a los costos laborales mediante ajustes salariales, actualización de honorarios, incremento de tarifas de servicios tercerizados y mayores costos de operación por parte de los proveedores del sector. En consecuencia, el IPC se convierte en un indicador fundamental para evaluar la evolución de los precios de mercado y la suficiencia de los recursos destinados a la ejecución contractual.

La incidencia de esta variable resulta especialmente relevante en servicios de gestión documental debido a que las actividades contratadas demandan de manera permanente recursos físicos y operativos para la recepción documental, organización archivística, custodia, transporte documental, digitalización, conservación preventiva y administración de plataformas tecnológicas, cuyos costos tienden a ajustarse de acuerdo con los niveles generales de inflación observados en la economía.

Desde la perspectiva del mercado, una inflación anual del 6,24% genera presiones sobre la estructura financiera de los proveedores, quienes deben absorber mayores costos operativos durante la ejecución de sus contratos. Por tal motivo, este indicador constituye una referencia relevante para el análisis económico del sector y para la evaluación de las condiciones bajo las cuales se desarrollan los servicios especializados objeto de contratación.

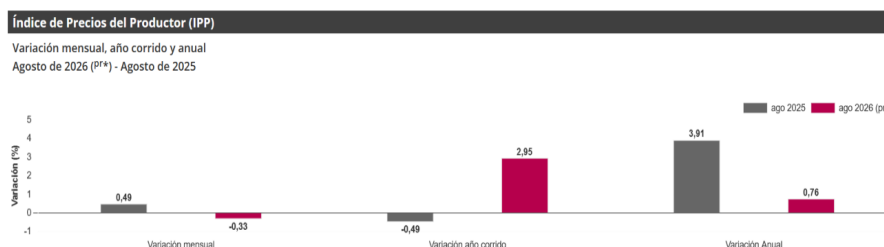
El IPC impacta principalmente:

- Costos de transporte y logística documental.
- Servicios públicos utilizados en depósitos documentales y áreas de trabajo.
- Arrendamientos de infraestructura archivística.
- Materiales archivísticos e insumos de conservación.
- Elementos de oficina y consumibles
- Servicios tecnológicos y de comunicaciones.
- Costos administrativos y operativos generales.
- Actualización indirecta de costos laborales y honorarios especializados.

El IPC representa una variable de alta incidencia dentro del presente proceso contractual, ya que influye directamente sobre los costos operativos requeridos para la prestación de los servicios archivísticos y tecnológicos. El comportamiento observado para agosto de 2026 evidencia una inflación anual de 6,24%, superior a la registrada un año atrás, situación que genera incrementos en los costos de bienes y servicios utilizados durante la ejecución contractual y que debe ser considerada como un factor relevante dentro del análisis económico del sector.

2.4 Índice De Precios Del Productor (IPP)

El comportamiento reciente del **Índice de Precios del Productor (IPP)** evidencia una presión moderada sobre los costos de producción asociados a bienes e insumos utilizados por los proveedores del sector. Para agosto de 2026, el **IPP de la producción nacional registró una variación mensual de -0,33%**, mientras que la variación acumulada en lo corrido del año alcanzó **2,95%** y la variación anual se ubicó en **0,76%**, reflejando un crecimiento significativamente inferior al observado en otros indicadores macroeconómicos como el IPC y el SMMLV.



Fuente: DANE, IPP

El análisis sectorial muestra que las **industrias manufactureras**, actividad estrechamente relacionada con la producción de materiales archivísticos, elementos de almacenamiento, insumos documentales y equipos utilizados en la prestación de los servicios requeridos, registraron una variación mensual de **-0,29%**, lo que evidencia una relativa estabilidad en los costos de fabricación de bienes utilizados dentro de la cadena de suministro del sector.

Desde la perspectiva del presente proceso contractual, el comportamiento del IPP tiene incidencia principalmente sobre los costos asociados a la adquisición de **cajas archivísticas, carpetas, unidades de conservación, elementos de almacenamiento documental, insumos de digitalización, equipos tecnológicos, componentes RFID**, materiales para conservación documental y demás bienes requeridos para la ejecución de las actividades archivísticas y tecnológicas previstas dentro del contrato.

Sin embargo, los resultados observados para agosto de 2026 permiten establecer que los costos de producción de bienes industriales no presentan incrementos significativos que generen presiones relevantes sobre la estructura económica del sector. Lo anterior sugiere condiciones relativamente estables para la adquisición de insumos y equipos requeridos en la ejecución del contrato, favoreciendo la planeación financiera de los proveedores y la estabilidad de los precios de mercado asociados a los bienes necesarios para la prestación de los servicios especializados de gestión documental.

En consecuencia, aunque el **IPP** constituye una variable con incidencia directa sobre los costos de bienes e insumos utilizados durante la ejecución contractual, su comportamiento reciente evidencia un impacto moderado dentro de la estructura de costos del sector, siendo inferior al efecto generado por variables como el **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)** y el **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**, que actualmente representan las principales fuentes de presión económica para los proveedores de servicios archivísticos, tecnológicos y documentales.

2.5 Costos Laborales Del Sector

Los servicios especializados de gestión documental presentan una alta dependencia del talento humano calificado para la ejecución de las actividades técnicas, administrativas y operativas requeridas durante el desarrollo de los proyectos archivísticos. En consecuencia, los costos laborales constituyen uno de los componentes más representativos dentro de la estructura económica del sector.

La prestación de servicios de organización documental, administración de archivos, digitalización, implementación de instrumentos archivísticos, gestión de fondos acumulados, asistencia técnica archivística, custodia documental y tecnologías para la gestión de información requiere la participación permanente de profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares especializados, cuyas competencias deben encontrarse alineadas con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación y la normatividad archivística vigente.

Dentro de la estructura de costos del sector se identifican, entre otros, los siguientes componentes laborales:

- Salarios y honorarios del personal profesional y operativo.
- Prestaciones sociales.
- Aportes al Sistema General de Seguridad Social.
- Parafiscales.
- Dotaciones y elementos de protección personal.
- Capacitación y actualización técnica.
- Costos asociados a supervisión, coordinación y control de calidad.

Por lo anterior, las variaciones en los costos laborales generan una incidencia directa sobre los valores de mercado observados para la prestación de los servicios especializados objeto del presente proceso de contratación.

2.6 Tasas De Cambio

La **Tasa Representativa del Mercado (TRM)** constituye una variable macroeconómica relevante para el presente proceso contractual debido a la incorporación de componentes tecnológicos requeridos para la ejecución de los servicios especializados de gestión documental. Con corte al 9 de septiembre de 2026, la TRM se ubicó en **\$3.116,47 COP/USD**, evidenciando una tendencia de apreciación del peso colombiano frente al dólar respecto a los niveles observados durante los años 2022, 2023, 2024 y 2025, cuando la tasa de cambio alcanzó valores superiores a los \$4.000 e incluso cercanos a los \$5.000 por dólar.



Este comportamiento genera efectos favorables sobre los costos asociados a la adquisición, mantenimiento y renovación de bienes tecnológicos que incorporan componentes importados o cuyo valor se encuentra referenciado en moneda extranjera. Dentro de estos elementos se encuentran las **plataformas tecnológicas en la nube, licencias de software, equipos de digitalización documental, servidores, dispositivos de almacenamiento, lectores RFID, etiquetas RFID (tags)** y demás herramientas tecnológicas requeridas para la operación, trazabilidad y administración documental previstas dentro del objeto contractual.

La disminución observada en la TRM durante 2026 contribuye a reducir la presión sobre los costos de importación de bienes tecnológicos, favoreciendo la estabilidad de los precios ofertados por los proveedores del sector y reduciendo los riesgos asociados a incrementos extraordinarios en los componentes tecnológicos del contrato. Lo anterior resulta especialmente relevante considerando que el proceso incorpora actividades relacionadas con digitalización documental, trazabilidad electrónica, plataformas de gestión documental y tecnologías RFID para control y ubicación de documentos.

No obstante, la dinámica del mercado cambiario continúa siendo susceptible a variaciones derivadas de factores externos e internos, tales como las condiciones económicas internacionales, los flujos de inversión, las decisiones de política monetaria, el comportamiento de los mercados financieros y las expectativas económicas globales. En consecuencia, aunque el comportamiento actual de la TRM genera condiciones favorables para la adquisición de tecnología, eventuales fluctuaciones futuras podrían afectar los costos de actualización, reposición o expansión de los componentes tecnológicos utilizados durante la ejecución contractual.

Por lo anterior, la **TRM** se identifica como una variable con incidencia directa sobre los componentes tecnológicos del proyecto, particularmente en los bienes y servicios con dependencia de mercados internacionales. Sin embargo, su impacto sobre la estructura total de costos resulta inferior al generado por variables como el **SMMLV** y el **IPC**, debido a que la mayor proporción del presupuesto se encuentra asociada al talento humano y a la operación especializada requerida para la prestación de los servicios de gestión documental.

La **tendencia de corto plazo de la TRM** evidencia un comportamiento descendente durante 2026, caracterizado por una apreciación sostenida del peso colombiano frente al dólar estadounidense. Mientras que durante los años 2022, 2023 y parte de 2024 la tasa de cambio registró niveles superiores a los \$4.000 COP/USD e incluso cercanos a los \$5.000 COP/USD, para septiembre de 2026 la TRM se ubica alrededor de **\$3.116,47 COP/USD**, reflejando una disminución significativa frente a los máximos observados en años anteriores.

Este comportamiento indica una reducción de las presiones cambiarias sobre la economía nacional y genera condiciones favorables para la adquisición de bienes, equipos y servicios tecnológicos con componentes importados. En consecuencia, los costos asociados a **licencias de software, plataformas tecnológicas, equipos de digitalización, servidores, dispositivos de almacenamiento, lectores RFID** y demás elementos tecnológicos requeridos para la ejecución del contrato presentan una menor exposición al riesgo cambiario en comparación con periodos anteriores.

La evolución reciente de la tasa de cambio también contribuye a mejorar la previsibilidad de los costos relacionados con la infraestructura tecnológica requerida para la prestación de los servicios especializados de gestión documental, favoreciendo condiciones de mercado más estables para los potenciales proveedores del sector.

No obstante, la TRM continúa siendo una variable sensible a factores externos como las condiciones de los mercados internacionales, la política monetaria de los principales bancos centrales, los flujos de inversión extranjera y las expectativas económicas globales. Por tal razón, aunque la tendencia actual resulta favorable para los componentes tecnológicos incluidos en el proceso contractual, se mantiene la posibilidad de fluctuaciones futuras que puedan generar variaciones en los costos de adquisición, actualización o reposición de bienes tecnológicos requeridos durante la ejecución del contrato.

La actual tendencia de apreciación del peso colombiano podría revertirse si se materializan eventos que aumenten la demanda de dólares o reduzcan la confianza de los inversionistas en los mercados emergentes. Entre los principales factores se encuentran un aumento de las **tasas de interés internacionales**, especialmente por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos, que incentive la salida de capitales hacia activos denominados en dólares; una disminución de los precios internacionales de las materias primas relevantes para Colombia; o un deterioro de las condiciones económicas globales que incremente la percepción de riesgo en los mercados financieros.

A nivel interno, también podrían generar presiones alcistas sobre la TRM factores como un aumento del **déficit fiscal**, una desaceleración del crecimiento económico, incrementos significativos en la inflación, reducción de la inversión extranjera directa o un deterioro en las expectativas de los agentes económicos sobre el desempeño futuro de la economía colombiana.

En el caso específico de este proceso contractual, una eventual reversión de la tendencia actual podría traducirse en incrementos en los costos asociados a **licencias de software, servicios cloud, equipos de digitalización, servidores, dispositivos tecnológicos, componentes RFID** y demás bienes o servicios que incorporen tecnología importada o cuyos precios se encuentren referenciados en dólares. No obstante, dado que la mayor parte de la estructura de costos del contrato corresponde al componente de **mano de obra especializada**, el efecto de una variación de la TRM sería relevante principalmente sobre los componentes tecnológicos y no sobre el costo total de la operación.

En el **corto plazo** no se evidencia un riesgo alto asociado a la TRM. Por el contrario, el comportamiento observado durante 2026 muestra una tendencia de fortalecimiento del peso colombiano, alcanzando niveles cercanos a **\$3.116 COP/USD**, significativamente inferiores a los registrados durante los años 2022, 2023 y parte de 2024. Esta dinámica ha contribuido a reducir las presiones cambiarias sobre los bienes y servicios tecnológicos dependientes de componentes importados. Sin embargo, la tasa de cambio continúa siendo una variable expuesta a factores externos que pueden generar episodios de volatilidad en horizontes relativamente cortos.

En este contexto, el riesgo asociado a la TRM para el presente proceso puede catalogarse como **bajo a moderado**, debido a que los componentes tecnológicos susceptibles a variaciones cambiarias representan únicamente una parte de la estructura de costos del contrato, mientras que la mayor participación corresponde al recurso humano especializado. No obstante, eventuales fluctuaciones derivadas de cambios en las condiciones económicas internacionales, ajustes en las tasas de interés de los principales bancos centrales, movimientos de capitales o variaciones en los mercados financieros podrían generar incrementos en los costos de adquisición, actualización o reposición de **licencias de software, plataformas cloud, equipos de digitalización, lectores RFID, etiquetas RFID** y demás elementos tecnológicos requeridos para la ejecución del contrato.

En consecuencia, aunque actualmente la tendencia de la TRM resulta favorable para el sector y no representa una amenaza significativa para la estabilidad financiera del proceso, se mantiene un **riesgo residual de volatilidad cambiaria** que podría afectar parcialmente los costos de los componentes tecnológicos asociados a la gestión documental, sin comprometer de manera sustancial la viabilidad económica general del contrato.

3. Clasificación Códigos UNSPSC

De conformidad con lo dispuesto en el Sistema de Compras y Contratación Pública y atendiendo los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se efectuó la identificación y clasificación de los bienes y servicios asociados al presente proceso contractual mediante la utilización del Clasificador Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), con el fin de facilitar la identificación del mercado proveedor, promover la participación de potenciales oferentes y garantizar la adecuada caracterización del sector económico objeto de análisis.

El objeto del presente proceso corresponde a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO ARCHIVÍSTICO, ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, DIGITALIZACIÓN, TRAZABILIDAD DOCUMENTAL, IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA Y APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DE DISTRISSEGURIDAD"**, el cual comprende la ejecución de actividades técnicas, operativas, archivísticas y tecnológicas orientadas a la organización, administración, conservación, consulta, digitalización, trazabilidad y gestión integral de la documentación institucional, en cumplimiento de la normatividad archivística vigente.

Considerando el alcance integral de los servicios requeridos, así como la convergencia de componentes archivísticos, tecnológicos y de gestión de información, se identificaron los códigos UNSPSC que guardan relación directa con las actividades objeto de contratación y que permiten clasificar adecuadamente el mercado de proveedores especializados con capacidad para ejecutar las obligaciones contractuales requeridas por la Entidad.

La selección de los códigos UNSPSC se realizó atendiendo la naturaleza predominante de los servicios a contratar, la especialidad técnica requerida, las condiciones del mercado y la experiencia observada en procesos similares adelantados por entidades públicas del orden nacional y territorial, constituyéndose en una herramienta de referencia para la identificación de potenciales oferentes y para la caracterización económica y sectorial del presente proceso de contratación.

Es importante precisar que la clasificación UNSPSC tiene una finalidad eminentemente referencial para efectos de identificación del mercado y análisis sectorial, por lo que la capacidad de los potenciales oferentes será determinada conforme a los requisitos habilitantes establecidos en los documentos del proceso, particularmente aquellos relacionados con la experiencia, capacidad organizacional, capacidad financiera y capacidad técnica exigidas para la adecuada ejecución del objeto contractual.

CLASIFICACIÓN UNSPSC				DESCRIPCION
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
43	21	17	0	Dispositivos Informáticos de entrada de datos
43	23	23	0	Software de Consulta y Gestión De Datos
78	13	18	0	Almacenamiento Especializado
80	10	16	0	Gerencia de Proyectos
80	16	15	0	Servicios de apoyo gerencial
81	11	20	0	Servicio De Datos

Identificación del sector económico.

Por consiguiente, para comprender a las empresas hay que ubicarlas dentro de las ramas económicas que a su vez serán objeto de análisis para la presente contratación. Por tanto, es importante describir la rama a la actividad económica según la clasificación industrial internacional uniforme (Rev. CIIU 4.0 A.C.):

9101 actividades de bibliotecas y archivos

Esta clase incluye:

Las actividades de documentación e información realizadas por bibliotecas de todo tipo, salas de lectura, audio y proyección y archivos públicos abiertos al público en general o a usuarios especiales como: estudiantes, científicos, empleados o funcionarios de la organización a la que pertenece la biblioteca, y gestión de archivos de la administración pública. Algunas actividades características son:

- La organización de colecciones bibliográficas, sea o no especializada.
- El catálogo de colecciones.
- El mantenimiento y préstamo de libros, mapas, revistas, periódicos, películas, discos gramofónicos, cintas grabadas, obras de arte, entre otros.
- Las actividades de búsqueda de datos con el fin de atender y cumplir con las solicitudes de información requeridas.
- Los servicios de archivos fotográficos y bancos de imágenes.
- El suministro computarizado de documentación llevado a cabo por bibliotecas y archivos.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA ESTABLECER EL CIIU 9101 COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DEL PROCESO

El código CIIU 9101 - **Actividades de bibliotecas y archivos** constituye la actividad económica que mejor representa el objeto contractual, toda vez que la finalidad predominante del proceso consiste en el desarrollo de actividades de **gestión documental, organización archivística, administración de archivos, conservación documental, custodia de información, consulta documental, préstamo documental, transferencias documentales e intervención técnica de fondos documentales**, las cuales corresponden directamente al ámbito funcional y operativo de esta clasificación económica. El propio estudio del sector reconoce que la clase **9101** incorpora las actividades relacionadas con la **administración, organización, conservación y gestión de archivos**, elementos que constituyen el núcleo esencial de las obligaciones requeridas por la Entidad.

Al analizar el alcance técnico del contrato se evidencia que la mayor parte de las actividades proyectadas están orientadas al **fortalecimiento de la función archivística, la intervención técnica de archivos, la clasificación documental, los inventarios archivísticos, la custodia documental, la conservación preventiva, la consulta documental, los préstamos documentales, la administración de repositorios físicos, la organización de fondos acumulados y las transferencias documentales**, actividades que representan la esencia del proceso archivístico regulado por la Ley General de Archivos, el Decreto 1080 de 2015 y los lineamientos expedidos por el Archivo General de la Nación. En consecuencia, la generación de valor principal del contrato proviene de la **gestión integral de archivos** y no de los componentes tecnológicos que sirven como mecanismos de apoyo para fortalecer la trazabilidad, disponibilidad y acceso a la información documental.

La pertinencia del código **9101** se encuentra además respaldada por la composición del anexo técnico, donde actividades como **Planeación Técnica Documental, Recepción de Fondos Acumulados, Validación y Recepción de Documentación con Inventario, Servicio de Depósito Especializado, Ubicación y Reubicación Archivística, Préstamos Documentales, Saneamiento Ambiental Documental, Higieneización Documental, Identificación de Biodeterioro, Clasificación de Fondos Acumulados, Inventarios Archivísticos, Recepción y Punteo** y las actividades asociadas a **transferencias documentales** corresponden inequívocamente a procesos archivísticos especializados y constituyen la mayor proporción de las actividades requeridas por la Entidad.

Desde el punto de vista de la clasificación económica, la actividad principal de una unidad debe corresponder a aquella que genera la mayor proporción del valor agregado dentro del proceso productivo. En el presente caso, aunque existen componentes tecnológicos relevantes, estos no tienen autonomía respecto de la gestión documental, sino que funcionan como herramientas de soporte para la administración, control, conservación y consulta de archivos. Por consiguiente, la actividad económica que concentra la mayor generación de valor y que describe de manera más precisa la naturaleza del contrato corresponde a la clase **9101 - Actividades de bibliotecas y archivos**.

6311 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas

Esta clase incluye:

- El suministro de infraestructura para servicios de hosting, servicios de procesamiento de datos y actividades conexas relacionadas.
- Las actividades especializadas en alojamiento de: sitios web, servicios de transmisión de secuencias de video por internet (streaming), aplicaciones, entre otros.

- El suministro de servicios de aplicación.
- El suministro a los clientes de acceso en tiempo compartido a servicios centrales.
- Las actividades de procesamiento de datos: elaboración completa de datos facilitados por los clientes y generación de informes especializados a partir de los datos facilitados por los clientes.
- El suministro de servicio de registro de datos.
- La tabulación y la digitación de todo tipo de datos.
- El escaneo óptico de datos y de documentos.
- El funcionamiento de oficinas de servicio de informática dedicadas al procesamiento de datos y alojamiento web.

6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

Esta clase incluye:

- La planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones (incluye redes de área local [LAN], red de área extensa [WAN], entre otras).
- Las unidades clasificadas en esta clase pueden proporcionar los componentes de soporte físico y lógico (como pueden ser el hardware y software) como parte de sus servicios integrados o estos componentes pueden ser proporcionados por terceras partes o vendedores.
- En muchos casos las unidades clasificadas en esta clase suelen instalar el sistema, capacitar y apoyar a los usuarios del sistema.
- Los servicios de gerencia y operación en sitio, de sistemas informáticos y/o instalaciones informáticas de procesamiento de datos de los clientes, así como también servicios de soporte relacionados.
- Los servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información y en equipos de informática.
- Los servicios de consultoría para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador.
- El servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CÓDIGOS COMPLEMENTARIOS

El código **6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas** encuentra justificación en los componentes tecnológicos incorporados dentro del contrato, particularmente en la implementación de la **Plataforma Tecnológica Cloud RFID**, la **consulta digital de documentos**, la **trazabilidad documental**, el procesamiento de información electrónica y la administración de herramientas tecnológicas necesarias para la gestión documental moderna. Esta clasificación económica comprende expresamente actividades relacionadas con el **alojamiento de aplicaciones**, el **procesamiento de datos**, el **suministro de infraestructura tecnológica**, el **escaneo óptico de documentos** y la operación de servicios informáticos asociados a la gestión de información.

La relación de este código con el objeto contractual se evidencia principalmente en las actividades de **Plataforma Tecnológica Cloud RFID**, **Consulta Digital**, **Digitalización Documental** y demás componentes orientados a fortalecer la trazabilidad, disponibilidad y acceso electrónico a la información institucional. En particular, la actividad de **Digitalización Documental** guarda una correlación directa con la definición de la clase 6311, la cual incorpora expresamente el **escaneo óptico de datos y documentos**, aspecto que forma parte del alcance técnico previsto por la Entidad. No obstante, aunque el componente tecnológico es relevante para la ejecución contractual, su finalidad continúa siendo el soporte de la gestión archivística, razón por la cual este código debe entenderse como una actividad complementaria respecto del 9101.

Por su parte, el código **6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas** se relaciona específicamente con el ítem de **Diagnóstico de Capacidades y Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos**, actividad que implica el análisis de requerimientos tecnológicos, la evaluación de capacidades institucionales para la administración de documentos electrónicos y la definición de condiciones técnicas para la implementación de soluciones asociadas a la gestión documental electrónica. La definición oficial de esta clasificación comprende actividades relacionadas con el **análisis de requerimientos**, el **diseño de sistemas de información**, la **planificación de soluciones informáticas** y la **consultoría especializada en tecnologías de información**, elementos que guardan relación directa con este componente puntual del proyecto.

Sin embargo, la participación de la clase **6202** dentro del alcance contractual es claramente secundaria frente a las actividades archivísticas y de gestión documental. Su aplicación se limita a las actividades de diagnóstico, evaluación tecnológica y definición de requerimientos para la gestión electrónica de documentos, sin que constituya el núcleo funcional del contrato. Por esta razón, debe considerarse una actividad económica complementaria orientada al fortalecimiento tecnológico de la estrategia archivística institucional.

Desde una perspectiva **funcional, operativa, archivística, jurídica, tecnológica y económica**, el código **9101 - Actividades de bibliotecas y archivos** es el que refleja de manera más precisa la naturaleza del objeto contractual, mientras que los códigos **6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas** y **6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas** permiten caracterizar los componentes tecnológicos asociados a la plataforma RFID, la consulta digital, la digitalización documental, la gestión documental electrónica y el diagnóstico de capacidades tecnológicas, los cuales complementan la ejecución del servicio pero no constituyen la finalidad principal de la contratación.

CIU	Cantidad de actividades
9101 - Actividades de bibliotecas y archivos	18
6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	4
6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	1

Ítem	Actividad Especializada	CIU Predominante	Justificación Técnica
1.1	Planeación Técnica Documental	9101	Planeación archivística, organización documental y fortalecimiento de la función archivística.
1.2	Diagnóstico de Capacidades y Requisitos para Gestión de Documentos Electrónicos	6202	Análisis de requerimientos para la implementación de soluciones tecnológicas y gestión de documentos electrónicos.

Ítem	Actividad Especializada	CIU Predominante	Justificación Técnica
2.1	Desmonte de Unidades de Conservación	9101	Actividad asociada a la intervención física de archivos y procesos archivísticos.
2.2	Recepción de Fondo Acumulado	9101	Recepción y administración de documentación bajo criterios archivísticos.
2.3	Validación y Recepción de Documentación con Inventario	9101	Verificación archivística e inventarios documentales, no preparación documental de oficina.
2.4	Transporte Documental	9101	Hace parte del proceso archivístico de transferencias y gestión documental, no de almacenamiento de mercancías.
3.1	Servicio de Depósito Especializado	9101	Custodia y administración de archivos dentro del ciclo documental integral.
4.1	Plataforma Tecnológica Cloud RFID	6311	Infraestructura tecnológica, alojamiento de plataforma, administración de información y trazabilidad documental.
4.2	Insumos RFID - Tags	6311	Elementos asociados a la operación de la plataforma tecnológica y trazabilidad de información.
5.1	Ubicación y Reubicación Archivística en Estantería	9101	Organización física de archivos y control archivístico.
5.2	Consulta Digital	6311	Acceso electrónico a la información y gestión de repositorios digitales.
5.3	Préstamo Documental Estándar	9101	Servicio propio de administración de archivos y consulta documental.
5.4	Préstamo Prioritario	9101	Servicio archivístico asociado a recuperación de documentos.
5.5	Recolección de Préstamos y Reubicación en Estantería	9101	Control archivístico y administración documental.
6.1	Saneamiento Ambiental Documental	9101	Conservación preventiva de archivos.
6.2	Higienización Documental	9101	Conservación documental especializada.
6.3	Identificación de Biodeterioro	9101	Preservación y conservación archivística.
7.1	Recepción de Registros e Incorporación Tecnológica	9101	Actividad archivística cuya finalidad principal es la incorporación documental al sistema de gestión.
7.2	Clasificación de Fondo Acumulado	9101	Clasificación archivística conforme a principios de procedencia y orden original.
7.3	Inventario Archivístico en Estado Natural	9101	Descripción e inventario archivístico.
7.4	Digitalización Documental	6311	La definición oficial de la clase incluye expresamente el escaneo óptico de datos y documentos .
8.1	Recepción y Punteo	9101	Verificación archivística de transferencias documentales.
8.2	Transporte Documental	9101	Actividad complementaria del proceso archivístico de transferencias documentales.

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

La ejecución del objeto contractual requiere la integración de recursos físicos, tecnológicos y humanos especializados que permitan garantizar el cumplimiento de los estándares archivísticos exigidos por la normatividad vigente.

Dichos requerimientos se encuentran detallados en el **Anexo Técnico del Estudio Previo**, documento que hace parte integral del presente proceso y en el cual se establecen las condiciones operativas, metodológicas, funcionales, tecnológicas y técnicas que deberán ser observadas durante la ejecución contractual, con el fin de asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad, eficiencia y oportunidad requeridos por la Entidad.

Grupo Técnico	Actividad Especializada	Unidad de Medición	Cantidad Proyectada	Periodicidad Operativa
A.1	Planeación Técnica Documental	Servicio	1	Ejecución única
A.2	Diagnóstico de Capacidades y Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos	Servicio	1	Ejecución única
B.1	Desmonte de Unidades de Conservación	Metro Lineal	350	Una intervención
B.2	Recepción de Fondo Acumulado	Metro Lineal	100	Una intervención
B.3	Validación y Recepción de Documentación con Inventario	Metro Lineal	250	Una intervención
B.4	Transporte Documental	Metro Lineal	350	Una intervención
C.1	Servicio de Depósito Especializado	Metro Lineal / Mes	600	3
D.1	Plataforma Tecnológica Cloud RFID	Mes	1	3

Grupo Técnico	Actividad Especializada	Unidad de Medición	Cantidad Proyectada	Periodicidad Operativa
D.2	Insumos RFID - Tag's	Unidad	2000	Entrega única
E.1	Ubicación y Reubicación Archivística en Estantería	Solicitud	60	3
E.2	Consulta Digital	Imagen	11200	3
E.3	Préstamo Documental Estándar	Servicio	20	3
E.4	Préstamo Prioritario	Servicio	5	3
E.5	Recolección Prestamos y Reubicación en Estantería	Servicio	25	3
F.1	Saneamiento Ambiental Documental	Jornada	2	Programada
F.2	Higienización Documental	Metro Lineal	600	Una intervención
F.3	Identificación de Biodeterioro	Metro Lineal	195	Una intervención
G.1	Recepción de registros e Incorporación Tecnológica	Metro Lineal	300	Una intervención
G.2	Clasificación de Fondo Acumulado	Metro Lineal	100	Una intervención
G.3	Inventario Archivístico en estado natural	Metro Lineal	100	Una intervención
G.4	Digitalización Documental	Imagen	200000	Una intervención
H.1	Recepción y Punteo	Metro Lineal	52	Una intervención
H.2	Transporte Documental	Metro Lineal	52	Una intervención

4.1 ASPECTO REGULATORIO.

El mercado de servicios especializados de gestión documental, administración de archivos, digitalización documental, custodia de información, implementación de tecnologías para la gestión documental y apoyo archivístico a entidades públicas se encuentra regulado por un conjunto de disposiciones jurídicas, técnicas y administrativas que establecen las condiciones para la adecuada prestación de dichos servicios, así como los requisitos que deben observar las entidades estatales y los proveedores especializados que participan en este sector económico.

Desde la perspectiva de la contratación estatal, el presente proceso se encuentra enmarcado dentro de las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, las cuales regulan la planeación, selección, contratación, ejecución, supervisión y liquidación de los contratos estatales, garantizando los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, libre concurrencia y planeación.

En materia archivística, el desarrollo de las actividades objeto de contratación deberá observar las disposiciones contenidas en la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos, el Decreto 1080 de 2015 y las normas expedidas por el Archivo General de la Nación, las cuales regulan la función archivística del Estado, la organización de los archivos públicos, la administración documental, la conservación de la memoria institucional y la protección del patrimonio documental de la Nación.

De manera especial, las actividades deberán ejecutarse conforme a los lineamientos establecidos en el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación, instrumento normativo que regula aspectos relacionados con la gestión documental, los procesos archivísticos, los instrumentos archivísticos, la administración integral de archivos y las condiciones técnicas requeridas para la adecuada organización, conservación, acceso y preservación de la documentación producida y recibida por las entidades públicas.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual incorpora componentes tecnológicos asociados a la digitalización documental, gestión de información, trazabilidad documental y administración de documentos electrónicos, resultan aplicables las disposiciones relacionadas con gobierno digital, interoperabilidad, documentos electrónicos de archivo, preservación digital y seguridad de la información, así como los lineamientos expedidos por las autoridades competentes en materia de transformación digital y gestión pública.

Así mismo, por involucrar el tratamiento, administración y acceso a información institucional, el contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y demás normas relacionadas con la protección de datos personales, así como a las disposiciones de la Ley 1712 de 2014 sobre transparencia y acceso a la información pública.

En materia de ejercicio profesional archivístico, deberán observarse las disposiciones aplicables a la profesión de archivista y a la gestión técnica de documentos, garantizando que las actividades especializadas sean ejecutadas por personal con las competencias académicas, técnicas y profesionales requeridas para el desarrollo de los procesos archivísticos contemplados en el contrato.

DISTRISSEGURIDAD DE SEGURIDAD	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONOMICO	Código: FGC - 028 Versión: 1.0 Fecha: 23/01/2023 Página 14 de 34
--	--------------------------------------	---

De igual forma, la ejecución de las actividades deberá ajustarse a la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo las disposiciones relacionadas con la identificación, prevención y control de riesgos laborales asociados a la manipulación documental, movilización de archivos, conservación documental, operación de depósitos documentales y demás actividades inherentes a la ejecución contractual.

En consecuencia, el marco normativo que regula el sector objeto de análisis establece las condiciones jurídicas, técnicas, archivísticas, tecnológicas y administrativas que garantizan la adecuada prestación de los servicios requeridos por la Entidad, constituyéndose en un referente fundamental para la identificación de proveedores, la estructuración del proceso contractual y la definición de las condiciones de ejecución del futuro contrato.

Norma	Descripción	Aplicación al proceso
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación	Régimen contractual
Ley 1150 de 2007	Reforma contratación estatal	Selección objetiva
Decreto 1082 de 2015	Decreto reglamentario	Planeación y selección
Ley 594 de 2000	Ley General de Archivos	Gestión documental
Decreto 1080 de 2015	Sector Cultura	Función archivística
Acuerdo AGN 001 de 2024	Gestión documental y archivos	Ejecución técnica
Ley 1712 de 2014	Transparencia y acceso a información	Consulta documental
Ley 1581 de 2012	Protección de datos personales	Tratamiento de información
Decreto 1072 de 2015	Seguridad y Salud en el Trabajo	Ejecución operativa
Ley 527 de 1999	Mensajes de datos y documentos electrónicos	Digitalización y documentos electrónicos

4.2 MARCO TRIBUTARIO APLICABLE AL PROCESO.

Todos los impuestos, tasas y contribuciones que hayan de causarse y pagarse para la ejecución del contrato que resulte del presente proceso, corren por cuenta del contratista y no habrá lugar a reclamar ningún pago adicional a los precios pactados. DISTRISSEGURIDAD, aplicará las retenciones en la fuente a que haya lugar dependiendo del objeto del contrato y la calidad del contribuyente principalmente.

Los impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones que se mencionan tienen **carácter meramente enunciativo**, sin perjuicio de que la aplicación concreta de los mismos, así como la existencia de otras obligaciones fiscales, dependerá del régimen tributario, la naturaleza jurídica y las condiciones particulares del contribuyente conforme a la normatividad vigente.

IMPUESTO ESTAMPILLA AÑOS DORADOS:	La Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor fue creada mediante la Ley 687 del 15 de agosto de 2001, modificada por la Ley 1276 de enero 5 de 2009 y en el Orden Distrital, en el Acuerdo No. 005 de mayo 12 de 2009, que ordena la emisión de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor "Años Dorados" en el Distrito de Cartagena de Indias. Base Gravable y Tarifa: Para el cobro de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor "Años Dorados", se tendrá como base gravable, el monto bruto de la contratación o adiciones a los mismos que se realicen con el Distrito de Cartagena de Indias, en su sector central y descentralizado, con las empresas de economía mixta donde el Distrito sea accionista mayoritario y los que suscriban con la Contraloría Distrital, Concejo Distrital y Personería Distrital. La tarifa será el Dos Por ciento (2%) del valor bruto del respectivo contrato o las adiciones a los mismos.
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	De acuerdo con la Ley 1495 de diciembre de 2011 los recursos son invertidos para la construcción, adecuación, remodelación, mantenimiento de la planta física, escenarios deportivos, bibliotecas, tecnología, entre otras. Corresponde al 1% sobre el monto bruto de la contratación realizada.
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	De conformidad con el acuerdo No. 034 de 25 de noviembre de 2020, por medio del cual se reglamenta la ley 2023 del 2020 y se crea la tasa pro deporte y recreación del 2.5%.
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR:	De conformidad con el acuerdo No. 121 de 23 de mayo de 2023, por medio del cual se adopta la estampilla para la justicia familiar, creada mediante ley 2123 del 4 de agosto de 2021. Estipula que son sujetos pasivos las personas naturales y jurídicas de naturaleza pública o privada con o sin ánimo de lucro sociedades de hecho, consorcios o uniones temporales que suscriban contratos o convenios en el distrito de Cartagena. Por tanto, la base gravable es el 2% sobre el valor bruto de los contratos y sus adiciones.

OTROS MARCOS TRIBUTARIOS NACIONALES APLICABLES.

Impuesto sobre las Ventas (IVA)	En la propuesta económica el oferente debe incluir con exactitud dentro del precio correspondiente de los servicios objeto de la oferta y el valor del impuesto sobre las ventas que afecte la misma, En caso de que el oferente no discrimine el Impuesto a las ventas, y el valor de los bienes ofrecidos causen dicho impuesto DISTRISSEGURIDAD lo considerará incluido en el valor de la oferta, Salvo las disposiciones de EXCLUSIÓN Y/O EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA VENTA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 424, 476, 477 y demás del estatuto tributario y leyes concordantes.
--	---

RETENCIÓN EN LA FUENTE	Se practicarán las retenciones al contrato (cuando aplique), en las tasas señaladas por las tablas oficiales de la ley que la reglamenta. Buscar porcentaje.
-------------------------------	--

4.3 Perspectiva Comercial

La contratación de servicios especializados para la gestión integral archivística representa para la Entidad una solución estratégica orientada al fortalecimiento institucional, modernización administrativa y optimización de los procesos asociados al manejo de la información documental.

Este modelo de prestación de servicios permite transformar el acervo documental físico en un activo institucional organizado, accesible y administrado bajo estándares técnicos y tecnológicos que favorecen la eficiencia operativa, la trazabilidad de la información y la toma de decisiones basada en datos confiables y oportunamente disponibles.

En este sentido, la Entidad promueve la implementación de esquemas especializados de gestión documental que, además de garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 594 de 2000 y demás normativa archivística vigente, contribuyen significativamente a la racionalización de recursos administrativos, la optimización de tiempos de consulta y la mejora continua de los procesos institucionales.

La incorporación de metodologías normalizadas, herramientas tecnológicas y procesos técnicos archivísticos especializados permite consolidar un ecosistema integral de administración documental, orientado a fortalecer la conservación, organización, recuperación y disponibilidad de la información institucional, reduciendo riesgos asociados a pérdida documental, deterioro físico, dispersión de información y reprocesos administrativos.

Así mismo, la implementación de soluciones tecnológicas aplicadas a la gestión documental favorece la transformación digital de la Entidad, facilitando el acceso controlado y seguro a la información, mejorando los tiempos de respuesta frente a requerimientos internos y externos, y fortaleciendo los mecanismos de transparencia, control administrativo y atención al ciudadano.

Desde la perspectiva comercial y operativa, este tipo de servicios especializados generan valor agregado mediante la integración de capacidades técnicas, tecnológicas y logísticas que permiten garantizar continuidad operativa, mayor eficiencia en la administración documental y mejores niveles de productividad institucional.

En consecuencia, la contratación de servicios integrales de gestión archivística constituye una inversión estratégica para la Entidad, orientada no solo al cumplimiento normativo y técnico, sino también al fortalecimiento de la capacidad institucional, modernización de procesos y sostenibilidad de la gestión de la información pública.

5. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

Con el propósito de identificar las tendencias de contratación y el comportamiento de la demanda en el mercado de servicios especializados de gestión documental, se realizó la revisión de procesos contractuales adelantados por diferentes entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital y municipal, cuyas necesidades guardan relación con las actividades objeto del presente proceso.

El análisis efectuado permitió evidenciar que las entidades públicas vienen demandando de manera recurrente servicios relacionados con la organización documental, administración de archivos, custodia documental, digitalización, implementación de instrumentos archivísticos, administración de fondos acumulados, conservación documental, gestión documental electrónica, trazabilidad documental y fortalecimiento de los sistemas de administración de información institucional.

Esta tendencia obedece, entre otros factores, al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos, los lineamientos emitidos por el Archivo General de la Nación, los requerimientos asociados a la transformación digital del Estado, la necesidad de garantizar el acceso a la información pública y la implementación de mecanismos que permitan mejorar la eficiencia administrativa y la gestión del conocimiento institucional.

La revisión de los procesos contractuales adelantados por entidades con características similares a DISTRISSEGURIDAD evidencia la existencia de una demanda permanente y sostenida de este tipo de servicios especializados, así como la destinación recurrente de recursos públicos para el fortalecimiento de la gestión documental y la administración de archivos. Lo anterior constituye un referente objetivo para validar las condiciones del mercado, identificar tendencias de contratación y sustentar la necesidad del presente proceso contractual.

	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONOMICO	Código: FGC - 028 Versión: 1.0 Fecha: 23/01/2023 Página 16 de 34
---	--------------------------------------	---

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificación Modalidad de Contratación	Modalidad de Contratación	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR/	3022-2026	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PARA EL TRASLADO DE ARCHIVO CENTRAL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTANTERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10017321&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2026	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Minima cuantía	36 Dia(s)		03/31/2026	\$ 175.000.000
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	IDU-1379-2025	PRESTAR EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE ARCHIVOS Y MEDIOS MAGNÉTICOS DEL IDU EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8275686&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	29 Mes(es)	08/01/2025	12/31/2027	\$ 5.208.743.800
GOBERNACION DEL MAGDALENA	PS-1731-2025	PRESTACION DE SERVICIOS OPERATIVOS ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN; CONSERVACION Y ACCESO A LA INFORMACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA FASE 2; ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ANEXO TECNICO DE ESPECIFICACIONES MINIMAS DE LA ENTIDAD Y LOS PARÁMETROS Y NORMAS DEFINIDAS POR EL AGN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8264011&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Prestación de servicios	Ley 1150 de 2007	Licitación pública	166 Dia(s)	07/25/2025	12/31/2025	\$ 2.695.950.250
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CO1.PCCNTR.8674112	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN; ALMACENAMIENTO; CUSTODIA; TRANSPORTE DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9120659&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Prestación de servicios	Ley 1150 de 2007	Licitación pública	6 Mes(es)	12/11/2025	06/04/2026	\$ 1.729.453.084
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CO1.PCCNTR.8207167	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL GRUPO DE HISTORIAS LABORALES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ARCHIVÍSTICAS Y TECNOLÓGICAS EN LAS FASES CENTRAL Y GESTIÓN DEL CICLO VITAL DE LA SERIE DOCUMENTAL HISTORIAS LABORALES DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8520127&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	4 Mes(es)	08/27/2025	12/26/2025	\$ 780.771.419
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	LP-ITTB-001-2025	FASE II DEL SISTEMA DE IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ITTB; ENMARCAO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS Y SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8204525&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Prestación de servicios	Ley 1150 de 2007	Licitación pública	5 Mes(es)	06/25/2025	12/23/2025	\$ 588.812.635
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	UMV-CTO-425-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD; EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA VIGENTE.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8089161&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	8 Mes(es)	06/16/2025	06/30/2026	\$ 426.123.997
MUNICIPIO DE YOPAL..	2393.2025	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTION DEL TALENTO HUMANO QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE LA CONSERVACIÓN DOCUMENTAL Y LA EFICACIA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8839842&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	75 Dia(s)	10/17/2025	12/31/2025	\$ 371.699.308
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	357-2025	Realizar el diseño e implementación de una solución de Business Intelligence (BI); para el fortalecimiento del procesamiento; análisis y aprovechamiento de datos; en el marco del Observatorio de la Política de Archivos y Gestión Documental; del Archivo General de la Nación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8728219&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	84 Dia(s)	10/08/2025	12/23/2025	\$ 328.690.066
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	640-2025	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN; EN LAS POLÍTICAS DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA; DEFENSA JURÍDICA; TALENTO HUMANO; SERVICIO AL CIUDADANO; GOBIERNO DIGITAL; SEGURIDAD DIGITAL; GESTIÓN DOCUMENTAL Y CONTROL INTERNO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA; ARAUCA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8986943&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	44 Dia(s)	11/18/2025	12/31/2025	\$ 320.300.400

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificación Modalidad de Contratación	Modalidad de Contratación	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES	2025-07-076	APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS Y DEMAS COMPONENTES GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8249416&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true	2025	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	6 Mes(es)	07/08/2025	02/28/2026	\$ 140.000.000
GOBERNACION DE BOLIVAR//	2516-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO DE GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6608018&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true	2024	Prestación de servicios	Ley 1150 de 2007	Licitación pública	407 Dia(s)	10/22/2024	12/03/2025	\$ 2.276.846.850
GOBERNACION DEL MAGDALENA	PS-0993-2024	PRESTACION DE SERVICIOS OPERATIVOS ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN; CONSERVACION Y ACCESO A LA INFORMACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA FASE 1; ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ANEXO TECNICO DE ESPECIFICACIONES MINIMAS DE LA ENTIDAD Y LOS PARÁMETROS Y NORMAS DEFINIDAS POR EL AGN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6282332&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true	2024	Prestación de servicios	Ley 1150 de 2007	Licitación pública	169 Dia(s)	08/02/2024	12/31/2024	\$ 1.950.143.865
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	IDU-2313-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE ARCHIVOS Y MEDIOS MAGNÉTICOS DEL IDU EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6733317&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true	2024	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	253 Dia(s)	11/19/2024	07/31/2025	\$ 1.211.499.814
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CO1.PCCNTR .7167318	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN; ALMACENAMIENTO; CUSTODIA; TRANSPORTE DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO; MODERNIZACIÓN; MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7206332&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true	2024	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	3 Mes(es)	12/30/2024	03/29/2025	\$ 464.400.000
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CO1.PCCNTR .6830372	PRESTACION DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE 21 METROS LINEALES DE ARCHIVO DE GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6719327&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true	2024	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	70 Dia(s)	10/07/2024	12/17/2024	\$ 59.863.545
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CO1.PCCNTR .5226764	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN; ALMACENAMIENTO; CUSTODIA; TRANSPORTE DE LOS ARCHIVOS Y ELABORACIÓN DE TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4575458&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	Ley 1150 de 2007	Licitación pública	5 Mes(es)	07/31/2023	09/30/2024	\$ 6.150.560.020
GOBERNACION DEL MAGDALENA	PS-0779-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA ATENCIÓN; GESTIÓN; ORGANIZACIÓN; CONSERVACIÓN; ADMINISTRACIÓN; CONSULTA EFECTIVA Y EVALUACIÓN DEL FLUJO DOCUMENTAL GENERADO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4335331&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	Ley 1150 de 2007	Licitación pública	190 Dia(s)	06/30/2023	12/31/2023	\$ 1.794.888.280
GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA	SASIO17-TICS06-SUMINISTRO-2023	SUMINISTRO; INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA REQUERIDA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE GESTION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE ARCHIVO SGDEA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL MEDIANTE MODERNIZACION LOCATIVA Y TECNOLÓGICA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACION OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4496337&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true	2023	Suministros	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	140 Dia(s)	07/10/2023	11/26/2023	\$ 1.782.928.202
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	LP009-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL; ORGANIZACIÓN; CONSERVACIÓN; DEPOSITO Y ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LOS ARCHIVOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL AGN.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4509029&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	Ley 1150 de 2007	Licitación pública	6 Mes(es)	07/13/2023	11/16/2023	\$ 1.392.353.010

	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONOMICO	Código: FGC - 028 Versión: 1.0 Fecha: 23/01/2023 Página 18 de 34
---	--------------------------------------	---

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificación Modalidad de Contratación	Modalidad de Contratación	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CORDOBA "INDEPORTES CORDOBA"	SAM-002-2023	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL (LIMPIEZA; ORGANIZACIÓN; DIGITALIZACIÓN); EN INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES; CORRESPONDIENTES A 160 METROS LINEALES DE DOCUMENTOS Y DIGITALIZACIÓN DE 80.000 FOLIOS; TENIENDO EN CUENTA LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS - AGN Y NORMATIVIDAD APLICABLE.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4599043&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	153 Día(s)	07/12/2023	12/14/2023	\$ 340.000.000
CENTRO PROVINCIAL DE GESTION MINERO AGROEMPRESARIAL DEL ALTO NORDESTE ANTIOQUEÑO	CONTRATO SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA 001 DE 2023	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS; NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SALGAR ANTIOQUIA CONTEMPLADO EN EL BPIN 2022056020003 RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4248498&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true	2023	Suministros	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	2 Mes(es)	04/26/2023	06/26/2023	\$ 221.318.330
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	CONTRATO 368 DE 2023	FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ALCALDÍA DE ARAUCA; FASE II MUNICIPIO DE ARAUCA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4769729&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	4 Mes(es)	08/15/2023	12/14/2023	\$ 199.999.221
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CO1.PCCNTR .4347464	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO; ORGANIZACIÓN; CONSERVACIÓN DIGITALIZACIÓN Y LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL GRUPO DE HISTORIAS LABORALES; A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES DOCUMENTALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3593027&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true	2022	Prestación de servicios	Ley 1150 de 2007	Licitación pública	8 Mes(es)	12/29/2022	12/29/2023	\$ 3.035.387.676
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CO1.PCCNTR .3730266	PRESTAR APOYO EN LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO; ORGANIZACIÓN; CONSERVACIÓN Y LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO DE LOS ARCHIVOS DE FONDOS ACUMULADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO; MODERNIZACIÓN; MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2933517&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true	2022	Prestación de servicios	Ley 1150 de 2007	Licitación pública	5 Mes(es)	07/06/2022	12/20/2022	\$ 2.408.314.270
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CO1.PCCNTR .3139270	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL; ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER; VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS SEGUN ORDENANZA 037 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2021	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2457473&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true	2022	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	6 Mes(es)	01/24/2022	07/23/2022	\$ 1.231.650.000
GOBERNACION DEL MAGDALENA	PS-0790-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL PARA LA ATENCION; GESTION; ORGANIZACIÓN; ADMINISTRACIÓN; CONSULTA EFECTIVA Y EVALUACION DEL FLUJO DOCUMENTAL GENERADO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2951776&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true	2022	Prestación de servicios	Ley 1150 de 2007	Licitación pública	155 Día(s)	07/25/2022	12/31/2022	\$ 1.190.221.935
DEPARTAMENTO DE CORDOBA	SG-SAM-040-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3528030&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true	2022	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	25 Día(s)		12/31/2022	\$ 370.274.640
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	CO1.PCCNTR .4168814 - 499-2022	FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ALCALDÍA DE ARAUCA; FASE II MUNICIPIO DE ARAUCA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3399037&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true	2022	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	2 Mes(es)	10/31/2022	04/27/2023	\$ 359.180.367
MUNICIPIO DE PITALITO	503-2022	CONTRATAR EL SERVICIO PARA ELABORAR; ACTUALIZAR Y CONVALIDAR LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3399037&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true	2022	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	6 Mes(es)	09/26/2022	12/28/2022	\$ 67.099.994

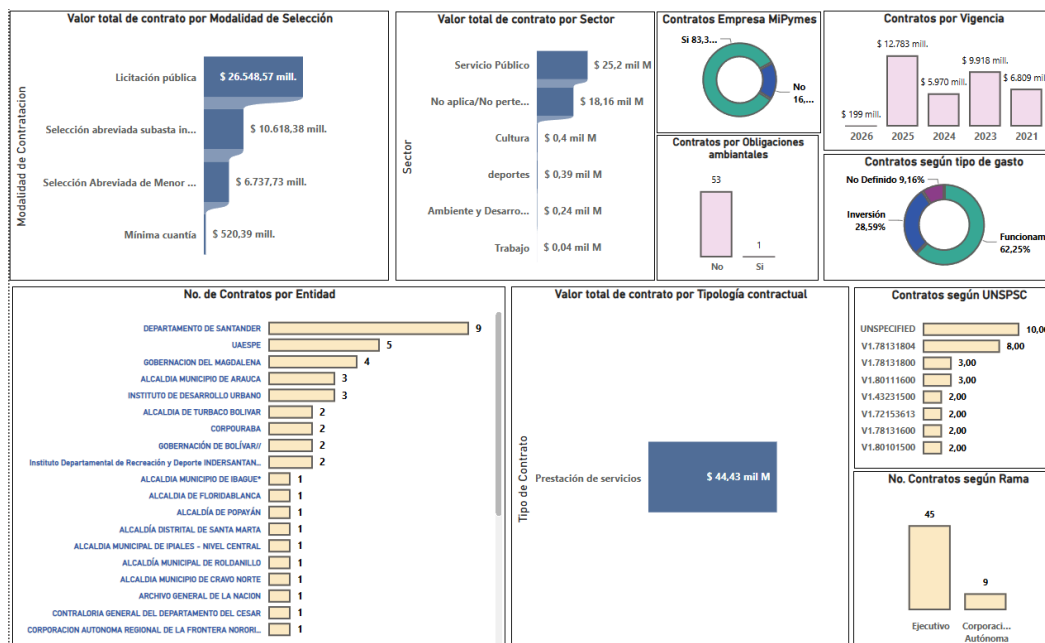
Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificación Modalidad de Contratación	Modalidad de Contratación	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato
		DOCUMENTAL Y EN APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN ARCHIVÍSTICA EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO	CO1.NTC.3116453&isFromPublicArea=Tr ue&isModal=true&asPopupView=true								
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CO1.PCCNTR .2588440	PRESTAR APOYO EN LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE GESTIÓN DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO; MODERNIZACIÓN; MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1962377&isFromPublicArea=Tr ue&isModal=true&asPopupView=true	2021	Prestación de servicios	Ley 1150 de 2007	Licitación pública	5 Mes(es)	06/23/2021	12/10/2021	\$ 1.335.635.532
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CO1.PCCNTR .2413548	TRASLADO; ORGANIZACIÓN; CONSERVACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DE LOS ARCHIVOS DE FONDOS ACUMULADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO MODERNIZACIÓN; MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1846688&isFromPublicArea=Tr ue&isModal=true&asPopupView=true	2021	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	6 Mes(es)	04/15/2021	12/14/2021	\$ 872.086.360
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	CO1.PCCNTR .2822507	FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ALCALDÍA DE ARAUCA; MUNICIPIO DE ARAUCA - FASE II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2183795&isFromPublicArea=Tr ue&isModal=true&asPopupView=true	2021	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	105 Día(s)	09/07/2021	12/21/2021	\$ 199.998.836
CSB	SAMC - 004 - 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL; FASE III; Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS RODANTES DOBLES MECÁNICOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR CSB	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2400183&isFromPublicArea=Tr ue&isModal=true&asPopupView=true	2021	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	4 Mes(es)	12/02/2021	04/02/2022	\$ 115.500.000
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL+	735 DE 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADQUISICIÓN; IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE UNA PLATAFORMA EN LA NUBE QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO Y LA MODERNIZACIÓN CON EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL CON LICENCIA DE USO PERPETUA PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN EN CORPONOR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2041599&isFromPublicArea=Tr ue&isModal=true&asPopupView=true	2021	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	165 Día(s)	07/19/2021	12/30/2021	\$ 109.999.911
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CO1.PCCNTR .1714017	PRESTAR APOYO EN LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE GESTIÓN DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO; MODERNIZACIÓN; MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1303747&isFromPublicArea=Tr ue&isModal=true&asPopupView=true	2020	Prestación de servicios	Ley 1150 de 2007	Licitación pública	5 Mes(es)	07/28/2020	12/27/2020	\$ 1.148.927.230
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CO1.PCCNTR .1657080	TRASLADO; ORGANIZACIÓN; CONSERVACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DE LOS ARCHIVOS DE FONDOS ACUMULADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO MODERNIZACIÓN; MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1290071&isFromPublicArea=Tr ue&isModal=true&asPopupView=true	2020	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	6 Mes(es)	06/30/2020	12/31/2020	\$ 835.870.101
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	IDU-1125- 2020	PRESTAR EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE ARCHIVOS Y MEDIOS MAGNÉTICOS DEL IDU EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1290727&isFromPublicArea=Tr ue&isModal=true&asPopupView=true	2020	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	8 Mes(es)	08/01/2020	09/30/2021	\$ 699.999.141
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	IDU-1376- 2019	PRESTAR EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE ARCHIVOS Y MEDIOS MAGNÉTICOS DEL IDU EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.795263&isFromPublicArea=Tr ue&isModal=true&asPopupView=true	2019	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	Día(s)	06/10/2019	07/31/2020	\$ 999.998.070

De acuerdo con la información analizada, se observa que las entidades públicas continúan destinando recursos para la contratación de servicios especializados de gestión documental, evidenciando que este tipo de necesidades no corresponde a requerimientos ocasionales o aislados, sino a obligaciones permanentes derivadas del cumplimiento normativo y de la adecuada administración de la información institucional. En consecuencia, la demanda observada confirma la existencia de un mercado activo y especializado, con capacidad para atender los requerimientos técnicos y operativos contemplados en el presente proceso de contratación.

5.1 Análisis de la Demanda

La demanda observada corresponde a **54 contratos** por un valor agregado cercano a **\$44,43 mil millones**, concentrados casi exclusivamente en la tipología de **prestación de servicios**, lo que evidencia un mercado altamente especializado y con baja dispersión contractual. La contratación está dominada por entidades del sector público tradicional, principalmente del nivel territorial, con una participación relevante de departamentos, alcaldías y algunas entidades descentralizadas.

Desde la perspectiva de las modalidades de selección, la **Licitación Pública** concentra aproximadamente **\$26.548,57 millones**, equivalentes a cerca del **60% del valor total contratado**, consolidándose como el mecanismo predominante para adjudicar los recursos de mayor cuantía. Le siguen la **Selección Abreviada por Subasta Inversa** con **\$10.618,38 millones** y la **Selección Abreviada de Menor Cuantía** con **\$6.737,73 millones**. La **Mínima Cuantía** tiene una participación marginal de **\$520,39 millones**, lo que indica que el mercado analizado privilegia procesos de contratación de mayor escala económica y competitividad formal.



Por sectores económicos, se observa una marcada concentración en **Servicio Público**, con aproximadamente **\$25,2 mil millones**, seguido por la categoría **No aplica/No pertenece** con **\$18,16 mil millones**. Los sectores de **Cultura, Deportes, Ambiente y Desarrollo Sostenible** y **Trabajo** representan montos significativamente menores, reflejando una demanda focalizada y poco diversificada. Esta concentración sugiere que la experiencia específica en entidades prestadoras de servicios públicos puede constituir un factor diferenciador para futuros oferentes. En cuanto al comportamiento temporal, las vigencias con mayor nivel de contratación fueron **2025** con aproximadamente **\$12.783 millones**, seguida por **2023** con **\$9.918 millones** y **2021** con **\$6.809 millones**. El valor registrado para **2026** es reducido (**\$199 millones**), situación que probablemente obedece a una vigencia aún en ejecución y no a una disminución real de la demanda. La tendencia histórica muestra estabilidad en la adquisición de este tipo de servicios, sin evidenciar ciclos abruptos de contracción.

Respecto a la estructura de gasto, predomina ampliamente el componente de **Funcionamiento** con **62,25%** de los contratos, seguido por **Inversión** con **28,59%** y un segmento **No definido** de **9,16%**. Este comportamiento indica que las necesidades atendidas corresponden principalmente a requerimientos recurrentes y de soporte institucional, más que a proyectos de expansión o infraestructura.

La participación de las **MiPymes** alcanza aproximadamente el **83% de los contratos**, demostrando que el mercado presenta altas posibilidades de acceso para empresas pequeñas y medianas. Esta característica reduce las barreras de entrada y evidencia una competencia atomizada, donde la experiencia específica y la capacidad técnica suelen tener mayor relevancia que la capacidad financiera de gran escala.

Un aspecto relevante es que **53 de los 54 contratos no incorporan obligaciones ambientales**, mientras solo **1 contrato** las contempla. Esto indica que los criterios de sostenibilidad aún no constituyen un requisito determinante en la mayoría de los procesos analizados, aunque su eventual fortalecimiento regulatorio podría convertirse en una ventaja competitiva futura para los oferentes que incorporen prácticas ambientales verificables.

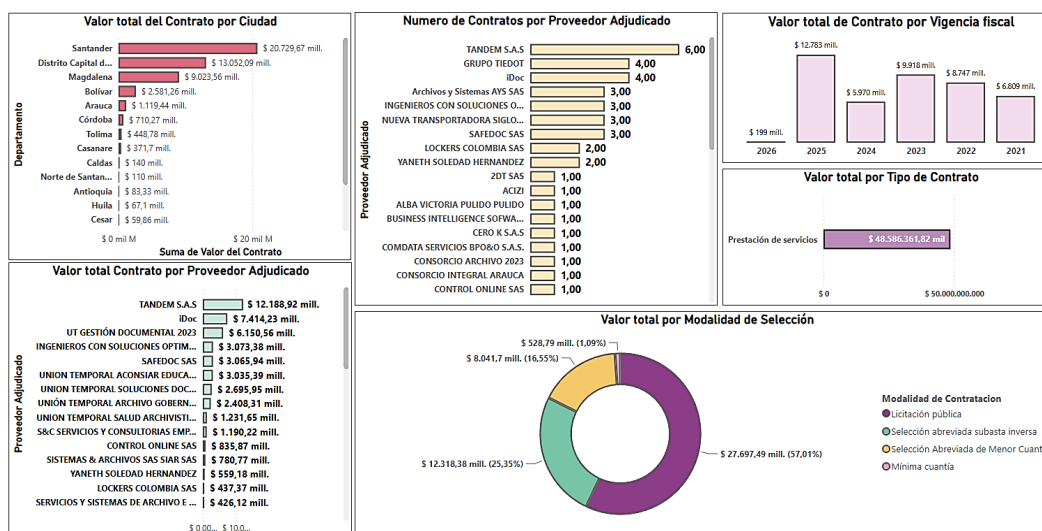
A nivel institucional, la demanda se encuentra distribuida entre múltiples entidades. Destacan el **Departamento de Santander** con **9 contratos**, la **UAE SBE** con **5 contratos** y la **Gobernación del Magdalena** con **4 contratos**. Ninguna entidad concentra una proporción dominante del total, lo que reduce riesgos de dependencia de un único comprador y evidencia un mercado con diversidad de demandantes.

El análisis de clasificación contractual muestra una baja estandarización de códigos **UNSPSC**, identificándose categorías dispersas e incluso registros **"UNSPECIFIED"** como la más frecuente. Esto representa un riesgo metodológico para la estructuración de estudios de mercado, pues puede ocultar competidores o procesos relevantes que se encuentren clasificados bajo códigos diferentes.

La demanda presenta una **alta concentración en servicios, entidades territoriales y contratos destinados a funcionamiento**, con predominio de la licitación pública y amplia participación de MiPymes. El mercado muestra estabilidad histórica, barreras de entrada moderadas y una competencia distribuida entre numerosos compradores públicos. Como riesgo no evidente, la dispersión en la codificación UNSPSC podría estar subestimando el tamaño real del mercado, por lo que para un estudio del sector se recomienda complementar la búsqueda mediante palabras clave del objeto contractual y no depender exclusivamente de los códigos de clasificación.

6. ANALISIS DE LA OFERTA

La oferta del mercado está compuesta por un grupo relativamente reducido de proveedores con experiencia recurrente en contratos de **prestación de servicios**, evidenciándose una concentración moderada tanto en número de adjudicaciones como en valor contratado. Aunque participan múltiples oferentes, un conjunto limitado de empresas acumula una porción significativa de los recursos adjudicados, lo que indica la existencia de competidores consolidados con posicionamiento técnico y comercial en este segmento.



Desde el punto de vista geográfico, la mayor capacidad de suministro se concentra en **Santander**, con contratos adjudicados por aproximadamente **\$20.729,67 millones**, seguido por **Bogotá D.C.** con **\$13.052,09 millones** y **Magdalena** con **\$9.023,56 millones**. Estas tres jurisdicciones representan la mayor parte del valor contratado, sugiriendo que los proveedores con mayor participación tienen presencia operativa o experiencia relevante en estas regiones. Los demás departamentos presentan participaciones significativamente menores, evidenciando una oferta concentrada territorialmente.

El análisis por proveedor adjudicado muestra que **TANDEM S.A.S.** lidera el mercado tanto en valor como en frecuencia contractual, acumulando aproximadamente **\$12.188,92 millones** y **6 contratos adjudicados**. Le siguen **iDoc** con **\$7.414,23 millones** y **4 contratos**, y la **UT Gestión Documental 2023** con **\$6.150,56 millones**. También destacan **Ingenieros con Soluciones Optimizadas**, **SAFEDOC SAS** y varias uniones temporales con montos superiores a los **\$2.500 millones**, configurando un núcleo de competidores especializados que concentran una proporción importante de la contratación.

La distribución por número de contratos evidencia que el liderazgo económico no siempre coincide con el volumen contractual. Mientras algunos proveedores acumulan varios contratos de cuantías medias, otros participan mediante negocios de alto valor unitario. Esto sugiere que el factor diferenciador competitivo no es únicamente la frecuencia de participación sino la capacidad de estructurar propuestas para procesos de mayor envergadura económica.

Respecto a las modalidades de selección, la oferta ha demostrado mayor capacidad de éxito en **Licitación Pública**, modalidad que concentra aproximadamente **\$27.697,49 millones**, equivalentes al **57,01%** del valor total adjudicado. La **Selección Abreviada por Subasta Inversa** representa cerca de **\$12.318,38 millones (25,35%)**, mientras que la **Selección Abreviada de Menor Cuantía** registra **\$8.041,70 millones (16,55%)**. La **Minima Cuantía** apenas alcanza **\$528,79 millones (1,09%)**. Este comportamiento evidencia que los principales competidores cuentan con capacidad jurídica, financiera y técnica para participar exitosamente en procesos competitivos de mayor exigencia.

Por tipología contractual, la totalidad de la contratación analizada se concentra en **prestación de servicios**, con un valor aproximado de **\$48.586,36 millones**. Esta especialización demuestra que la oferta existente posee conocimientos técnicos específicos y experiencia acumulada en este segmento, lo que incrementa el nivel de competencia para nuevos participantes sin antecedentes demostrables.

El comportamiento por vigencia fiscal presenta una dinámica consistente con la demanda observada. Los mayores niveles de contratación se registraron en **2025 (\$12.783 millones)**, **2023 (\$9.918 millones)** y **2022 (\$8.747 millones)**. La continuidad de adjudicaciones en distintos años sugiere un mercado estable y recurrente, donde los proveedores han mantenido capacidad de contratación sostenida con diversas entidades estatales.

Desde una perspectiva competitiva, el mercado no presenta concentración extrema, ya que ningún proveedor supera por sí solo una posición dominante absoluta sobre el total contratado. Sin embargo, sí existe una **concentración relativa** en un grupo reducido de empresas y uniones temporales que acumulan experiencia específica, referencias contractuales y reconocimiento en el sector. Esta situación puede generar barreras de entrada para nuevos oferentes que carezcan de acreditación previa en proyectos similares.

Un aspecto relevante es la presencia recurrente de **uniones temporales y consorcios** dentro del grupo de mayores adjudicatarios. Este comportamiento indica que los agentes económicos recurren con frecuencia a mecanismos asociativos para complementar capacidades técnicas, financieras y de experiencia, permitiéndoles competir en procesos de mayor complejidad o cuantía. Esta práctica constituye una señal clara sobre la estructura competitiva del sector.

Conclusión estratégica: La oferta se caracteriza por una **especialización alta, concentración moderada y predominio de proveedores con experiencia recurrente en prestación de servicios documentales y de gestión de información**. Los principales competidores han logrado posicionarse mediante participación exitosa en licitaciones públicas y esquemas asociativos. Como riesgo no evidente, la elevada

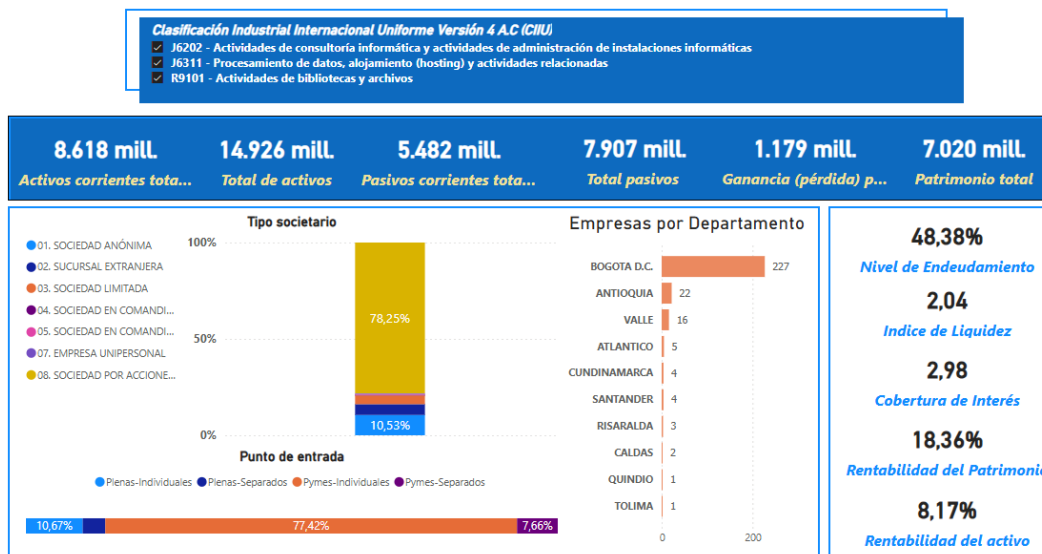
participación de proveedores recurrentes puede generar una ventaja competitiva basada en conocimiento institucional de las entidades contratantes, por lo que resulta recomendable evaluar alianzas estratégicas, conformación de estructuras plurales o fortalecimiento de certificaciones técnicas que permitan igualar las condiciones competitivas de los oferentes históricamente adjudicados.

7. Estimación y parametrización de los indicadores de Capacidad financiera y Capacidad organizacional.

Para el análisis descriptivo del presente estudio del sector se hizo necesario utilizar la base de datos estadística suministrada por el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades, disponible para consulta pública en la dirección URL <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/>, tomando como referencia la información asociada a los códigos de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4.0 A.C.) correspondientes a las principales ramas de actividad económica relacionadas con el objeto contractual. No obstante, esta fuente presenta limitaciones en cuanto a la información disponible, toda vez que comprende principalmente empresas sometidas a vigilancia, control e inspección por parte de la Superintendencia de Sociedades y pertenecientes al sector real de la economía. La veracidad de la información suministrada por cada empresa e incorporada al sistema es responsabilidad de los administradores, revisores fiscales y contadores que la certifican y dictaminan, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37, 38 y 39 de la Ley 222 de 1995. Por lo anterior, para el presente análisis se tomaron como referencia los estados financieros con corte a la vigencia 2025 bajo el marco NIIF.

Es menester resaltar que los establecimientos que reportan estados financieros dentro de la base de datos de la Superintendencia de Sociedades sirven como referencia en el presente proceso de contratación con el propósito de realizar una descripción del sector; de ninguna manera, no se debe entender o interpretar como únicos oferentes que podrían presentarse en el proceso de contratación ni mucho menos como el número de establecimientos o empresas que están limitadas para ejercer la actividad económica específica del presente objeto.

Caracterización de las empresas que se encuentran dentro del sector (sin depuración estadística)



La muestra analizada corresponde a empresas asociadas a las actividades **J6202 - Actividades de consultoría informática y administración de instalaciones informáticas**, **J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas** y **R9101 - Actividades de bibliotecas y archivos**. El conjunto empresarial presenta una dimensión económica relevante, reflejada en **activos totales por \$14.926 millones**, **pasivos por \$7.907 millones**, **patrimonio por \$7.020 millones** y una **ganancia acumulada de \$1.179 millones**. Estos resultados evidencian un sector compuesto por organizaciones que desarrollan actividades intensivas en conocimiento, servicios tecnológicos, gestión de información y procesamiento de datos, cuyo valor económico se encuentra sustentado principalmente en activos asociados a la operación y prestación de servicios especializados.

La composición empresarial muestra una marcada participación de organizaciones clasificadas como **PYMES**, las cuales representan aproximadamente **77,42%** del total de la muestra, mientras que las **grandes empresas** registran una participación del **10,67%** y los demás segmentos mantienen una participación menor. Esta distribución evidencia que el mercado está integrado principalmente por empresas de tamaño mediano y pequeño, característica frecuente en actividades de servicios tecnológicos y consultoría especializada.

2. Estructura financiera del sector

Desde una perspectiva agregada, la estructura financiera evidencia que los **activos totales (\$14.926 millones)** superan ampliamente el nivel de **pasivos (\$7.907 millones)**, generando un **patrimonio acumulado de \$7.020 millones**. Lo anterior permite observar la forma en que la muestra distribuye sus recursos entre financiación propia y obligaciones con terceros.

Adicionalmente, los **activos corrientes alcanzan \$8.618 millones**, mientras que los **pasivos corrientes ascienden a \$5.482 millones**, lo que permite identificar una importante proporción de recursos de corto plazo destinados al sostenimiento de la operación. Estos valores reflejan la estructura económica agregada del sector y permiten comprender cómo se organizan los recursos empresariales dentro de las actividades económicas analizadas.

3. Liquidez y capacidad operativa

El sector registra un **índice de liquidez de 2,04**, indicador que representa la relación existente entre los activos corrientes y los pasivos corrientes de la muestra. Desde una perspectiva descriptiva, este resultado indica que por cada unidad monetaria de obligaciones exigibles en el corto plazo, las empresas analizadas registran poco más de dos unidades monetarias en activos corrientes.

A nivel sectorial, este indicador permite observar la capacidad de las organizaciones para sostener sus operaciones mediante recursos de corto plazo tales como efectivo, cuentas por cobrar y otros activos corrientes. En consecuencia, la liquidez observada describe la forma en que el sector estructura sus recursos operacionales y la participación que tienen los activos de rápida realización dentro de la actividad económica analizada.

4. Endeudamiento sectorial

La muestra registra un **nivel de endeudamiento de 48,38%**, indicador que representa la proporción de los activos financiados mediante obligaciones con terceros. En términos descriptivos, aproximadamente la mitad de los recursos económicos que conforman los activos del sector provienen de fuentes externas de financiación, mientras que la otra parte corresponde a recursos patrimoniales.

Este resultado refleja la estructura de financiación predominante dentro de las empresas analizadas y permite identificar la participación relativa de acreedores, proveedores y otras fuentes de recursos externos en el sostenimiento de las actividades del sector. La distribución observada evidencia una combinación entre capital propio y financiación externa como mecanismo de soporte de las operaciones económicas.

5. Cobertura de intereses

La **cobertura de intereses de 2,98** representa la relación entre la capacidad operativa de generación de resultados y las obligaciones financieras asociadas al pago de intereses. Desde la óptica sectorial, este indicador permite observar cuántas veces los resultados operacionales agregados de la muestra representan el valor de los costos financieros derivados de sus obligaciones.

La información refleja la presencia de compromisos financieros dentro de la estructura económica de las empresas analizadas y permite identificar el comportamiento agregado de la relación entre actividad operativa y gastos asociados al financiamiento externo.

6. Rentabilidad del patrimonio y del activo

La muestra registra una **rentabilidad del patrimonio de 18,36%**, indicador que describe la relación entre las utilidades obtenidas y el patrimonio acumulado por las empresas. Este resultado permite observar el nivel de generación de resultados respecto de los recursos aportados o acumulados por los propietarios de las organizaciones que conforman el sector.

Por su parte, la **rentabilidad del activo de 8,17%** describe la relación existente entre las utilidades obtenidas y el total de activos administrados por las empresas analizadas. A nivel sectorial, este indicador permite identificar qué proporción de resultados se genera a partir de la utilización de los recursos económicos disponibles para el desarrollo de las actividades de consultoría informática, procesamiento de datos y gestión documental.

La diferencia entre ambos indicadores refleja la interacción existente entre la estructura de activos, el patrimonio y las fuentes de financiación presentes en la muestra empresarial.

7. Distribución geográfica

La distribución territorial evidencia una **alta concentración geográfica en Bogotá D.C.**, donde se ubican **227 empresas**, cifra que representa la participación más significativa de la muestra. Posteriormente se encuentran **Antioquia con 22 empresas** y **Valle del Cauca con 16 empresas**, mientras que departamentos como **Atlántico (5)**, **Cundinamarca (4)**, **Santander (4)**, **Risaralda (3)**, **Caldas (2)**, **Quindío (1)** y **Tolima (1)** presentan una representación considerablemente menor.

Esta concentración geográfica sugiere que el mercado relacionado con las actividades de tecnología, consultoría informática, procesamiento de datos y administración de información mantiene un importante nivel de centralización en los principales centros empresariales y económicos del país. La predominancia de Bogotá D.C. refleja el papel de la capital como núcleo de prestación de servicios especializados, desarrollo tecnológico y concentración de organizaciones vinculadas a la economía digital.

8. Composición societaria

La estructura societaria muestra un predominio ampliamente mayoritario de las **Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S.)**, las cuales representan aproximadamente **78,25%** de la muestra. Asimismo, se observa participación de **Sociedades Anónimas**, con cerca de **10,53%**, mientras que los demás tipos societarios presentan una representación individual reducida.

La predominancia de las S.A.S. evidencia la amplia adopción de este modelo empresarial dentro de las actividades tecnológicas y de servicios especializados, situación que suele asociarse con esquemas societarios flexibles para el desarrollo de actividades comerciales y de prestación de servicios. La coexistencia de sociedades anónimas, limitadas, sucursales extranjeras y otras formas jurídicas refleja la diversidad organizacional presente dentro del mercado analizado.

9. Conclusión descriptiva del sector

La muestra analizada describe un sector conformado principalmente por empresas dedicadas a **consultoría informática, procesamiento de datos, alojamiento de información y gestión documental**, con una participación predominante de **PYMES** y una marcada concentración territorial en **Bogotá D.C.** La estructura económica agregada está soportada por **\$14.926 millones en activos**, financiados mediante una combinación de **patrimonio (\$7.020 millones)** y **pasivos (\$7.907 millones)**.

Los indicadores sectoriales muestran una relación observable entre recursos corrientes y obligaciones de corto plazo, una participación relevante de financiación externa dentro de la estructura de activos, una cobertura de intereses cercana a tres veces y niveles positivos de rentabilidad tanto sobre patrimonio como sobre activos. En cuanto a la organización empresarial, se evidencia una clara predominancia de las **Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S.)**, acompañada por una participación menor de otros tipos societarios. En conjunto, la información permite caracterizar la composición económica, financiera, geográfica y societaria de las empresas que integran el sector objeto de análisis, describiendo su comportamiento agregado sin incorporar criterios orientados a la definición de requisitos habilitantes.

7.1 Indicadores Financieros

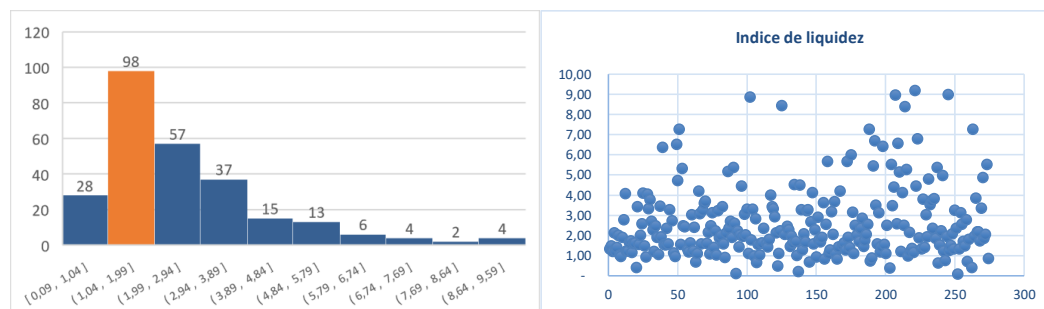
La capacidad financiera constituye un mecanismo de verificación orientado a establecer que los proponentes cuentan con condiciones económicas suficientes para asumir las obligaciones derivadas del contrato, garantizando la adecuada disponibilidad de recursos para la ejecución de las actividades requeridas.

Los indicadores financieros establecidos para el presente proceso fueron definidos con fundamento en el comportamiento observado en el mercado analizado, considerando la naturaleza de los servicios objeto de contratación, el nivel de riesgo asociado a la ejecución contractual

y las recomendaciones contenidas en el Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente. Por tanto, la Entidad debe fijar valores mínimos correspondiente a los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional con el propósito de minimizar los riesgos asociados a posibles incumplimientos en la ejecución del contrato:

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de riesgo es	Limite
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de interés	Menor	Mínimo
Rentabilidad del Patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad de Activo	Menor	Mínimo

Índice de Liquidez



1. Caracterización general de la distribución del índice de liquidez

El **histograma de frecuencias** evidencia que la mayor concentración de empresas se encuentra en los niveles bajos y medios de liquidez. La frecuencia más alta corresponde al intervalo **entre 1,04 y 1,99**, donde se ubican **98 empresas**, seguido por el rango **entre 1,99 y 2,94** con **57 empresas**. Adicionalmente, **28 empresas** presentan indicadores inferiores a **1,04**.

En conjunto, los tres primeros intervalos **(0,09 a 2,94)** agrupan aproximadamente **183 empresas**, lo que representa cerca del **62% de la muestra observada**, evidenciando que la mayor parte del sector mantiene índices de liquidez concentrados alrededor de valores cercanos a 1 y 3.

A medida que aumenta el indicador, la frecuencia disminuye progresivamente. Los rangos superiores a **4,84** presentan una participación considerablemente menor, observándose únicamente **13 empresas** entre **4,84 y 5,79**, **6 empresas** entre **5,79 y 6,74**, **4 empresas** entre **6,74 y 7,69**, **2 empresas** entre **7,69 y 8,64** y **4 empresas** entre **8,64 y 9,59**.

Lo anterior evidencia una distribución con **asimetría positiva (cola hacia la derecha)**, donde existe una amplia concentración de observaciones en los niveles medios y bajos del indicador y un grupo reducido de empresas con índices significativamente superiores al comportamiento predominante.

2. Interpretación sectorial de la liquidez

Desde la perspectiva de caracterización sectorial, la distribución observada indica que las empresas del sector presentan diversas estructuras de administración de capital de trabajo. La concentración de observaciones entre **1 y 3 veces** refleja que este rango representa el comportamiento más frecuente dentro de la muestra.

La presencia de empresas con liquidez superior a **5 veces** evidencia que una fracción reducida del sector mantiene niveles relativamente altos de activos corrientes frente a sus obligaciones de corto plazo. No obstante, dichas observaciones constituyen una minoría frente al conjunto total de empresas analizadas.

Por tanto, la distribución no muestra una concentración uniforme en un único valor, sino una diversidad de comportamientos financieros característicos de un mercado integrado por empresas de distintos tamaños, etapas de desarrollo y modelos de negocio.

3. Análisis del gráfico de dispersión

El **gráfico de dispersión** confirma los patrones observados en el histograma. Cada punto representa una empresa y permite visualizar la distribución individual de los índices de liquidez.

Se observa una **alta densidad de puntos entre 1 y 3**, corroborando que este intervalo concentra la mayor cantidad de empresas del sector. Asimismo, existe un grupo importante de observaciones entre **3 y 5**, aunque con menor frecuencia.

Los valores superiores a **6** aparecen de forma aislada y dispersa a lo largo de la muestra, lo que indica que corresponden a casos menos frecuentes dentro del universo analizado. Estas observaciones no se concentran en ningún segmento particular del gráfico, sugiriendo que la presencia de índices elevados se distribuye entre distintas empresas y no responde a un patrón secuencial específico.

Otro aspecto relevante es que la dispersión horizontal no muestra tendencias crecientes o decrecientes. Los puntos aparecen distribuidos aleatoriamente a lo largo del eje de observaciones, lo que indica que el gráfico está representando únicamente la distribución de empresas y no una evolución temporal ni una relación causal entre variables.

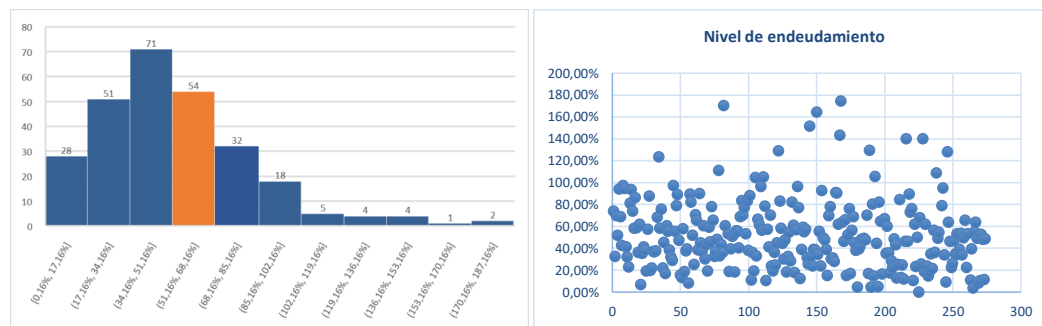
4. Conclusión descriptiva del comportamiento sectorial

El análisis conjunto del **histograma** y del **gráfico de dispersión** permite identificar que el sector presenta una **concentración predominante de empresas con índices de liquidez entre 1 y 3**, rango donde se ubica la mayor parte de las observaciones. La frecuencia disminuye gradualmente a medida que aumenta el indicador, configurando una distribución con **asimetría positiva**, caracterizada por un número reducido de empresas con niveles de liquidez significativamente superiores al comportamiento más común de la muestra.

La dispersión observada evidencia heterogeneidad en la administración de recursos corrientes dentro del sector, coexistiendo empresas con niveles bajos, medios y altos de liquidez. En términos de caracterización económica, la información refleja la diversidad financiera existente entre las organizaciones que participan en las actividades de **consultoría informática, procesamiento de datos, hosting y gestión documental**, permitiendo describir la composición de la muestra sin realizar inferencias sobre capacidad financiera de futuros oferentes ni sobre requisitos habilitantes.

Cuando el pasivo corriente sea igual a cero (0), el indicador se considerará cumplido.

Índice de Endeudamiento



Caracterización descriptiva del índice de endeudamiento

El **histograma de frecuencias** muestra que el nivel de endeudamiento del sector presenta una distribución concentrada principalmente en rangos medios. La mayor frecuencia se ubica entre **34,16% y 51,16%**, intervalo que agrupa **71 empresas**, seguido del rango **51,16% a 68,16%**, con **54 empresas**, y del rango **17,16% a 34,16%**, con **51 empresas**. En conjunto, estos tres intervalos concentran **176 empresas**, lo que representa cerca del **60% de las observaciones**, evidenciando que la mayor parte de las organizaciones desarrolla sus actividades con estructuras de financiación donde los pasivos representan entre una tercera parte y dos terceras partes de sus activos. También se observa la existencia de **28 empresas** con niveles de endeudamiento inferiores al **17,16%**, lo que indica la presencia de organizaciones cuya estructura patrimonial tiene una mayor participación relativa de recursos propios. Por otra parte, a medida que aumenta el endeudamiento, la frecuencia disminuye progresivamente. Los rangos superiores al **85%** presentan una participación mucho menor dentro de la muestra, con frecuencias individuales de **18, 5, 4, 4, 1 y 2 empresas** respectivamente.

La forma de la distribución presenta una **asimetría positiva**, evidenciada por una cola que se extiende hacia los niveles más altos de endeudamiento. Esto indica que existe un número reducido de empresas con porcentajes significativamente superiores al comportamiento predominante del sector.

Interpretación sectorial del endeudamiento

Desde la perspectiva de caracterización económica y financiera, el indicador refleja la proporción de los activos que se encuentra financiada mediante obligaciones con terceros. La distribución observada evidencia que el sector está conformado por empresas con distintos esquemas de financiación, predominando aquellas cuyos niveles de endeudamiento se concentran entre aproximadamente **30% y 70%**. La presencia de empresas ubicadas en rangos de endeudamiento superiores al **100%** demuestra que dentro de la muestra existen organizaciones cuya estructura financiera incorpora niveles más elevados de obligaciones en relación con sus activos. No obstante, estas observaciones corresponden a una proporción reducida del total de empresas analizadas y no representan el comportamiento predominante del sector. En términos de composición sectorial, la distribución observada permite identificar una coexistencia de modelos empresariales con diferentes grados de utilización de recursos externos para financiar la operación, situación consistente con mercados que integran empresas de diversos tamaños, estructuras societarias y ciclos de crecimiento.

Análisis del gráfico de dispersión

El **gráfico de dispersión** confirma visualmente el comportamiento identificado en el histograma. La mayor densidad de observaciones se localiza entre **20% y 80% de endeudamiento**, donde se concentra la mayoría de las empresas analizadas. Se observa una distribución relativamente homogénea dentro de este rango, sin que exista una acumulación excesiva en un único porcentaje específico. Esto sugiere que el sector presenta diferentes combinaciones entre financiación propia y financiación mediante terceros. Asimismo, aparecen observaciones aisladas entre **100% y 180%**, las cuales representan casos menos frecuentes dentro del universo analizado. Estos valores se encuentran dispersos a lo largo de toda la muestra, sin formar concentraciones específicas ni agrupamientos claramente definidos.

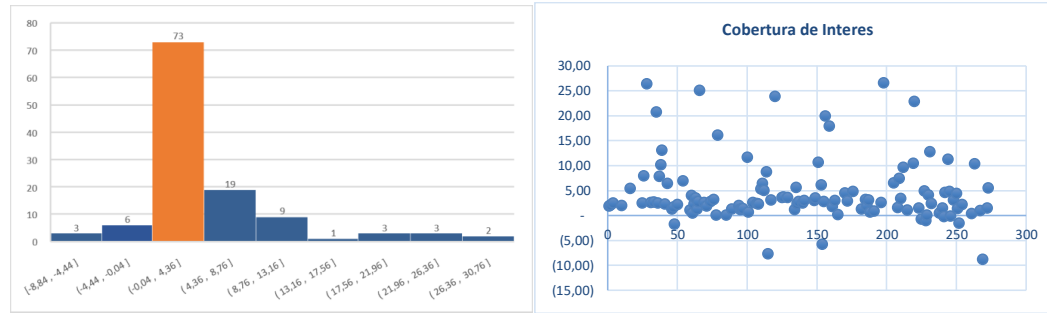
El gráfico tampoco evidencia patrones de tendencia horizontal o secuencias crecientes y decrecientes. Las observaciones se distribuyen de manera aleatoria a lo largo del eje de empresas analizadas, indicando que el comportamiento observado corresponde a una caracterización de la muestra y no a una evolución temporal del indicador.

Conclusión descriptiva del comportamiento sectorial

El análisis conjunto del **histograma de frecuencias** y del **gráfico de dispersión** evidencia que el sector presenta una concentración predominante de empresas con niveles de endeudamiento ubicados entre aproximadamente **34% y 68%**, rango donde se localiza la mayor parte de las observaciones. La frecuencia disminuye gradualmente hacia los niveles más altos de endeudamiento, configurando una distribución con **asimetría positiva** y una presencia reducida de empresas en los extremos superiores del indicador.

La dispersión observada refleja la existencia de distintas estructuras de financiación dentro del sector, coexistiendo organizaciones con baja, media y alta participación de recursos externos en la financiación de sus activos. Desde una perspectiva de caracterización sectorial, el comportamiento del indicador permite describir la diversidad financiera de las empresas que integran la muestra y la forma en que distribuyen sus fuentes de financiación, sin que ello implique valoraciones sobre capacidad financiera, solvencia de futuros oferentes o definición de requisitos habilitantes.

Razón de Cobertura de Intereses



Caracterización descriptiva de la razón de cobertura de intereses

El **histograma de frecuencias** evidencia una marcada concentración de empresas en los niveles bajos y medios de la **razón de cobertura de intereses**. El intervalo con mayor frecuencia corresponde al rango **entre -0,04 y 4,36 veces**, donde se ubican **73 empresas**, constituyéndose en el comportamiento predominante de la muestra. Le siguen los rangos **entre 4,36 y 8,76 veces**, con **19 empresas**, y **entre 8,76 y 13,16 veces**, con **9 empresas**. La distribución muestra que la mayor parte de las observaciones se concentra en valores inferiores a **9 veces**, mientras que los niveles superiores presentan una frecuencia considerablemente menor. A partir de coberturas superiores a **13 veces**, las observaciones son escasas y aparecen de forma aislada dentro de la muestra, con frecuencias entre **1 y 3 empresas** por intervalo. Asimismo, se observa la existencia de empresas con indicadores cercanos a cero e incluso con valores negativos, representadas en los intervalos comprendidos entre **-8,84 y -0,04 veces**. La presencia de estos valores indica que dentro del sector existen organizaciones con comportamientos financieros diferenciados respecto de la generación de resultados operacionales frente a sus gastos financieros.

En términos estadísticos, la distribución presenta una **asimetría positiva**, caracterizada por una alta concentración de observaciones en los rangos bajos y una cola extendida hacia coberturas significativamente más elevadas.

Interpretación sectorial de la cobertura de intereses

Desde una perspectiva de caracterización sectorial, la **razón de cobertura de intereses** permite describir la relación existente entre los resultados generados por la actividad empresarial y los gastos financieros asociados al endeudamiento. La concentración observada en los primeros intervalos evidencia que una parte importante de las empresas del sector registra coberturas moderadas dentro de la muestra analizada. A su vez, la existencia de empresas con coberturas superiores a **20 veces** refleja la heterogeneidad característica del mercado, donde coexisten organizaciones con distintos niveles de generación de resultados operacionales y diferentes estructuras de financiamiento.

La presencia simultánea de valores negativos, bajos, medios y altos indica que las empresas desarrollan sus operaciones bajo realidades económicas diversas, situación consistente con un sector integrado por organizaciones de diferentes tamaños, trayectorias empresariales, segmentos de mercado y niveles de madurez operativa.

Análisis del gráfico de dispersión

El **gráfico de dispersión** confirma los patrones identificados en el histograma. Se observa una elevada concentración de puntos entre **0 y 5 veces**, rango donde se ubica la mayor proporción de empresas. A medida que aumenta la cobertura, la densidad de observaciones disminuye gradualmente, apareciendo empresas individuales con indicadores entre **10 y 20 veces**, así como algunas observaciones puntuales que alcanzan valores cercanos a **25 y 27 veces**. También se identifican algunas observaciones por debajo de cero, destacándose casos cercanos a **-6, -8 y -10 veces**, lo que contribuye a ampliar la dispersión total de la muestra. Sin embargo, estos casos representan una fracción reducida frente al volumen de observaciones concentradas en valores positivos.

La distribución de puntos a lo largo del eje horizontal no evidencia agrupamientos secuenciales ni patrones de tendencia. Las observaciones aparecen dispersas de forma relativamente uniforme, indicando que el gráfico refleja la variabilidad existente entre empresas y no una evolución cronológica del indicador.

Conclusión descriptiva del comportamiento sectorial

El análisis conjunto del **histograma de frecuencias** y del **gráfico de dispersión** permite concluir que la **razón de cobertura de intereses** presenta una concentración predominante en valores inferiores a **5 veces**, donde se encuentra la mayor proporción de empresas de la muestra. La distribución exhibe una **asimetría positiva**, debido a la presencia de un número reducido de organizaciones con coberturas significativamente superiores al comportamiento más frecuente del sector.

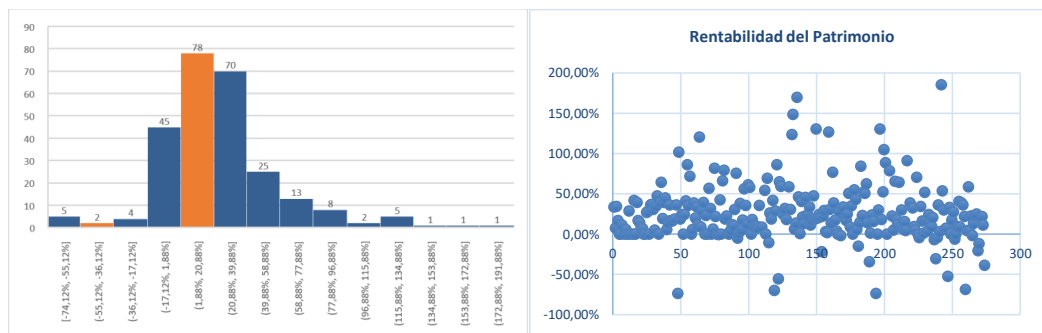
La dispersión observada refleja una importante diversidad en la relación entre resultados operacionales y gastos financieros. Dentro de la muestra coexisten empresas con coberturas negativas, moderadas y elevadas, lo que evidencia diferentes estructuras económicas y financieras al interior de las actividades de **consultoría informática, procesamiento de datos, alojamiento de información y gestión documental**.

Cuando los gastos de intereses sean iguales a cero (0), el indicador se considerará cumplido, siempre que la utilidad operacional sea positiva.

7.2 Indicadores de capacidad organizacional

La capacidad organizacional permite evaluar la eficiencia operativa y la capacidad de generación de resultados económicos por parte de los proponentes, constituyéndose en un elemento relevante para determinar su aptitud para ejecutar adecuadamente el objeto contractual.

Rentabilidad del Patrimonio



Caracterización descriptiva de la rentabilidad del patrimonio (ROE)

El **histograma de frecuencias** evidencia que la **rentabilidad del patrimonio** presenta una concentración importante en rangos positivos bajos y moderados. El intervalo de mayor frecuencia corresponde al rango comprendido entre **1,88% y 20,88%**, donde se ubican **78 empresas**, seguido por el rango entre **20,88% y 39,88%**, que agrupa **70 empresas**. Posteriormente se encuentran **25 empresas** con rentabilidades entre **39,88% y 58,88%**. En conjunto, estos tres intervalos concentran **173 empresas**, lo que representa aproximadamente el **59% de la muestra**, evidenciando que la mayor parte de las organizaciones genera retornos sobre el patrimonio dentro de niveles positivos y relativamente cercanos entre sí. También se observa la presencia de empresas con rentabilidades negativas. Los intervalos inferiores a cero reúnen **56 empresas aproximadamente**, destacándose el rango entre **-17,12% y 1,88%**, con **45 empresas**, además de algunos casos con pérdidas patrimoniales más pronunciadas que alcanzan valores cercanos al **-74%**.

A medida que aumenta la rentabilidad, la frecuencia disminuye progresivamente. Los rangos superiores al **77,88%** presentan una participación mucho menor, con frecuencias individuales entre **1 y 8 empresas**, lo que evidencia que las rentabilidades excepcionalmente elevadas corresponden a casos particulares dentro del universo analizado.

La distribución presenta una **asimetría positiva**, caracterizada por una importante concentración en los rangos medios y una cola extendida hacia valores altos de rentabilidad.

Interpretación sectorial de la rentabilidad del patrimonio

Desde una perspectiva de caracterización sectorial, la **rentabilidad del patrimonio** describe la relación entre las utilidades generadas y los recursos patrimoniales de las empresas que conforman la muestra. La distribución observada refleja que el sector está conformado por organizaciones con diferentes niveles de generación de resultados respecto de su patrimonio. La concentración en rangos positivos evidencia que una proporción significativa de empresas obtuvo resultados favorables durante el período analizado, mientras que la existencia de rentabilidades negativas muestra la coexistencia de organizaciones que registraron resultados adversos en el mismo período.

Esta diversidad es consistente con sectores donde participan empresas de distintos tamaños, modelos de negocio, ciclos de crecimiento y niveles de madurez empresarial. En consecuencia, el indicador permite observar la heterogeneidad de rendimientos existentes dentro del mercado asociado a las actividades de consultoría informática, procesamiento de datos y servicios relacionados.

Análisis del gráfico de dispersión

El **gráfico de dispersión** confirma visualmente la distribución identificada en el histograma. Se observa una elevada concentración de empresas entre **0% y 50% de rentabilidad patrimonial**, rango donde se localiza la mayor densidad de observaciones. Dentro de este grupo predominante, muchas empresas se ubican particularmente entre **10% y 40%**, lo cual coincide con las frecuencias más altas observadas en el histograma. Asimismo, se identifican observaciones distribuidas por encima del **50%**, aunque en cantidades considerablemente menores. El gráfico también evidencia la existencia de empresas con retornos patrimoniales significativamente elevados, alcanzando niveles cercanos al **100%**, **130%**, **150%** e incluso superiores al **180%**. Estas observaciones aparecen dispersas y aisladas dentro de la muestra, lo que confirma que corresponden a comportamientos menos frecuentes. Por otra parte, se observan diversos casos con rentabilidades negativas, algunos cercanos al **-25%**, **-50%** y **-75%**, demostrando que dentro del sector también existen empresas cuyos resultados del ejercicio impactaron negativamente el rendimiento de los recursos patrimoniales.

La dispersión no revela agrupamientos secuenciales ni tendencias temporales. Los puntos se distribuyen de manera heterogénea a lo largo de todas las observaciones, reflejando la variabilidad propia de las empresas que integran la muestra.

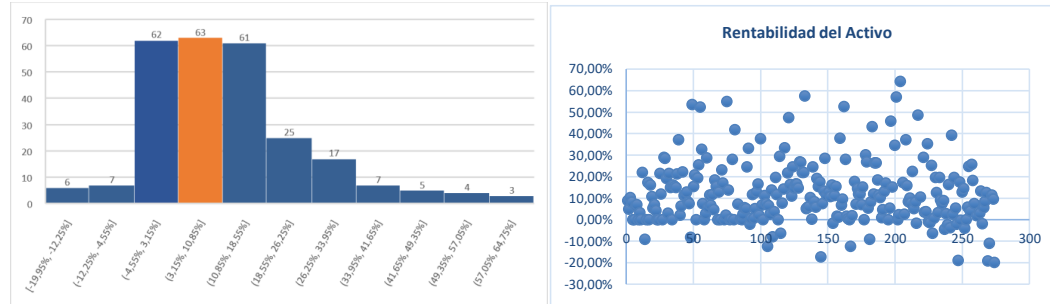
Conclusión descriptiva del comportamiento sectorial

El análisis conjunto del **histograma de frecuencias** y del **gráfico de dispersión** permite identificar que la **rentabilidad del patrimonio** presenta una concentración predominante en rangos positivos comprendidos entre aproximadamente **2% y 40%**, donde se ubica la mayor proporción de empresas del sector. La frecuencia disminuye gradualmente a medida que aumenta la rentabilidad, configurando una distribución con **asimetría positiva** y una presencia limitada de empresas con retornos patrimoniales excepcionalmente elevados.

La coexistencia de observaciones positivas y negativas evidencia una composición sectorial diversa, en la que las empresas registran distintos niveles de generación de resultados respecto de los recursos aportados por los propietarios. De igual forma, la existencia de casos con rentabilidades significativamente superiores al promedio refleja la heterogeneidad económica característica de las actividades de **consultoría informática, procesamiento de datos, hosting y administración de información**.

Desde la perspectiva de caracterización del sector, el indicador permite describir cómo se distribuyen los rendimientos sobre el patrimonio dentro de la muestra empresarial, proporcionando una visión agregada del comportamiento económico de las organizaciones analizadas sin derivar conclusiones sobre capacidad financiera de futuros oferentes ni sobre la definición de requisitos habilitantes.

Rentabilidad del Activo



Caracterización descriptiva de la rentabilidad del activo (ROA)

El **histograma de frecuencias** evidencia que la **rentabilidad del activo** presenta una concentración importante en rangos positivos bajos y moderados. La mayor frecuencia se encuentra entre **3,15% y 10,85%**, donde se ubican **63 empresas**, seguida por los intervalos **-4,55% a 3,15%** con **62 empresas** y **10,85% a 18,55%** con **61 empresas**. Estas tres categorías reúnen **186 empresas**, equivalentes a cerca del **63% de la muestra observada**, lo que permite identificar que la mayor parte de las organizaciones se concentra en niveles de rentabilidad del activo cercanos al rango comprendido entre **-5% y 19%**. A medida que aumenta la rentabilidad, la frecuencia disminuye progresivamente. Los intervalos entre **18,55% y 26,25%** agrupan **25 empresas**, mientras que entre **26,25% y 33,95%** se registran **17 empresas**. Los rangos superiores presentan una participación cada vez menor, alcanzando únicamente **3 empresas** en el intervalo más alto, comprendido entre **57,05% y 64,75%**. También se observa la existencia de empresas con rentabilidades negativas. Los dos primeros intervalos, inferiores a **-4,55%**, agrupan **13 empresas**, reflejando la presencia de organizaciones cuyos resultados del período generaron retornos negativos sobre los activos administrados. La distribución muestra una **asimetría positiva moderada**, caracterizada por una fuerte concentración de observaciones en rangos bajos y medios, acompañada por una cola que se extiende hacia niveles más elevados de rentabilidad.

Interpretación sectorial de la rentabilidad del activo

Desde una perspectiva de caracterización sectorial, la **rentabilidad del activo** representa la relación entre las utilidades generadas y el total de recursos económicos administrados por las empresas. Este indicador permite observar cómo se distribuye la generación de resultados respecto de la estructura de activos existente dentro del sector. La concentración observada entre valores cercanos a cero y rentabilidades moderadas evidencia que una parte importante de las empresas genera rendimientos relativamente similares sobre los activos utilizados en el desarrollo de sus actividades económicas. Al mismo tiempo, la presencia de rentabilidades negativas y de rentabilidades significativamente superiores al promedio refleja la diversidad de modelos operativos, niveles de eficiencia económica y etapas de desarrollo empresarial presentes en la muestra. La distribución observada es consistente con un sector conformado por empresas de distintos tamaños y grados de especialización, donde coexisten organizaciones con desempeños económicos heterogéneos durante el período analizado.

Análisis del gráfico de dispersión

El **gráfico de dispersión** confirma visualmente el comportamiento identificado en el histograma. La mayor densidad de observaciones se concentra entre **0% y 20% de rentabilidad del activo**, rango donde se ubica la mayor parte de las empresas analizadas. Se observa igualmente un grupo importante de organizaciones con rentabilidades ubicadas entre **20% y 40%**, aunque en una proporción menor respecto del grupo principal. Por encima de este nivel, las observaciones se vuelven más dispersas y menos frecuentes, apareciendo algunos casos aislados con indicadores cercanos al **50%**, **60%** e incluso superiores al **65%**. El gráfico también permite identificar algunas empresas con rentabilidades negativas cercanas al **-10%**, **-15%** y **-20%**, aunque estas observaciones representan una proporción reducida del total de la muestra. La dispersión horizontal no evidencia patrones de tendencia ni agrupamientos específicos. Los puntos aparecen distribuidos de manera relativamente uniforme a lo largo del eje de observaciones, indicando que el gráfico está representando la variabilidad existente entre empresas y no un comportamiento cronológico o secuencial.

Conclusión descriptiva del comportamiento sectorial

El análisis conjunto del **histograma de frecuencias** y del **gráfico de dispersión** evidencia que la **rentabilidad del activo** se concentra principalmente en rangos comprendidos entre **-5% y 19%**, donde se localiza la mayor proporción de empresas de la muestra. La frecuencia disminuye de manera gradual a medida que aumenta el indicador, configurando una distribución con **asimetría positiva** y una presencia reducida de empresas con rentabilidades excepcionalmente elevadas. La coexistencia de empresas con rentabilidades negativas, moderadas y altas refleja la diversidad económica característica del sector de **consultoría informática, procesamiento de datos, alojamiento de información y servicios relacionados**, evidenciando diferentes niveles de generación de resultados respecto de los recursos administrados. Desde una perspectiva de caracterización del sector, el indicador permite describir cómo se distribuyen los rendimientos obtenidos sobre los activos empresariales y cómo se comporta la muestra en términos agregados, sin que ello implique valoraciones sobre la capacidad financiera de futuros oferentes o la definición de requisitos habilitantes.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS SEGÚN DATOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

(a corte 31 de diciembre de 2026).

	Nivel de Endeudamiento	Índice de Liquidez	Cobertura de Interés	Rentabilidad del activo	Rentabilidad del Patrimonio
Media	52,30%	2,55	4,49	11,60%	24,68%
Error típico	1,90%	0,11	0,55	0,86%	2,09%
Mediana	47,94%	2,01	2,72	8,94%	18,48%
Desviación estándar	31,76%	1,80	6,13	13,99%	34,24%
Varianza de la muestra	0,10	3,23	37,52	0,02	0,12
Curtosis	1,63	2,45	4,20	1,78	4,22
Coefficiente de asimetría	1,08	1,56	1,85	1,01	1,12

	Nivel de Endeudamiento	Índice de Liquidez	Cobertura de Interés	Rentabilidad del activo	Rentabilidad del Patrimonio
Rango	174,31%	9,17	35,42	84,64%	259,52%
Mínimo	0,16%	0,01	-8,84	-20,25%	-74,12%
Máximo	174,47%	9,18	26,58	64,39%	185,41%
Suma	14592,39%	702,20	547,26	3098,48%	6640,05%
Cuenta	279	275	122	267	269

Se recomienda tener en cuenta los siguientes límites como requisitos habilitantes respecto al cumplimiento de los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional:

Indicadores.	Formula	Indicadores del proceso	Indicadores diferenciales para Mipyme ¹
Capacidad financiera	Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo totales}}{\text{Activo totales}} * 100$ (Menor o igual Que) ≤ 52,30%	(Menor o igual Que) ≤ 68,16%
	Índice de liquidez.	$\frac{\text{Activos corrientes totales}}{\text{Pasivos corrientes totales}}$ (Mayor o igual Que) ≥ 2,55	(Mayor o igual Que) ≥ 2,01
	Razón de cobertura de interés	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gastos de intereses}}$ (Mayor o igual Que) ≥ 4,49	(Mayor o igual Que) ≥ 2,72
	Capital de Trabajo	$\frac{\text{Activos corrientes} - \text{Pasivos corrientes}}{\text{Presupuesto oficial}}$ (Mayor o igual Que) ≥ 50%	(Mayor o igual Que) ≥ 45%
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}} * 100$ (Mayor o igual Que) ≥ 20,88%	(Mayor o igual Que) ≥ 18,48%
	Rentabilidad del activo	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activos totales}} * 100$ (Mayor o igual Que) ≥ 10,85%	(Mayor o igual Que) ≥ 8,94%

*** Nota 1: Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.** Los indicadores financieros aplicables varían según la clasificación y el tamaño empresarial. En consecuencia, los **indicadores diferenciales** se aplican a las **micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes)**, mientras que los **indicadores generales del proceso** son exigibles únicamente a las **grandes empresas**.

Los **indicadores del proceso** aplican exclusivamente para las empresas clasificadas en el **Registro Único de Oferentes (RUP)** como **GRAN EMPRESA**, en tanto que los **indicadores diferenciales por Mipyme** se aplican a aquellas clasificadas en el RUP como **micro, pequeñas o medianas empresas**.

Finalmente, los **indicadores de capacidad financiera y organizacional** se agrupan en dos categorías:

1. **Indicadores del proceso**, aplicables a los proponentes que no se encuentran como empresas denominadas como No Mipyme.
2. **Indicadores diferenciales para Mipyme, emprendimiento y empresas de mujeres**, aplicables a los proponentes clasificados como Mipyme (micro, pequeñas o medianas empresas) conforme a la información registrada en el Registro Único de Proponente.

Lo anterior se fundamenta en el **artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015**, relativo a los **criterios diferenciales para las MiPymes en el Sistema de Compras Públicas**.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una **participación igual o superior al diez por ciento (10%)** en el consorcio o la unión temporal.

Nota 2: El proponente que no registre pasivos corrientes se considera habilitado respecto del **índice de liquidez**. Asimismo, el oferente que no presente gastos por intereses se considera habilitado frente a la **razón de cobertura de intereses**, siempre que su utilidad operacional sea igual o superior a cero (0).

Nota 3: los parámetros habilitantes para estimación de los indicadores financieros agregados fueron tomados de la plataforma virtual del **Portal de Sistema Integrado de Información Societario**. Por tanto, los resultados relacionados en la tabla anterior fueron estimados por el comité estructurador de DISTRISSEGURIDAD.

Nota 4: La verificación de la capacidad financiera y organizacional de los **consorcios y uniones temporales** se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos y utilidad operacional correspondiente de cada uno de sus integrantes en proporción a su participación en la respectiva asociación. De acuerdo con el siguiente procedimiento, así:

El cálculo de los indicadores financieros se realizará de conformidad con lo indicado en el manual de Colombia compra bajo la fórmula de Ponderación de los componentes de los indicadores. Donde cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), bajo la siguiente fórmula:

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Numerador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Numerador}_n * \text{Participación}_n}{\text{Denominador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Denominador}_n * \text{Participación}_n}$$

$$= \frac{\sum_{i=1}^n \text{Numerador}_i * \text{Participación}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Denominador}_i * \text{Participación}_i}$$

Donde *i* representa a una empresa que conforma el oferente plural y *n* es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

A continuación, se ilustra un ejemplo de cómo la entidad realizará el procedimiento en caso de presentarse oferta como oferente plural:

¹ El presente proceso de contratación acata lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

CUENTAS	A	B
Activo Corriente	1413	1117
Pasivo Corriente	98	706
Activo Total	1413	1244
Pasivo Total	855	1021
Utilidad Operacional	178	33
Gastos e intereses	59	4,4
Índice de liquidez	14,4	1,58
Capital de trabajo	1315	411
Índice de endeudamiento	61%	82%
Razón de cobertura de intereses	3	7,4

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{[(1.413 \times 60\%) + (1.117 \times 40\%)]}{[(98 \times 60\%) + (706 \times 40\%)]} = 3.8$$

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{[(855 \times 60\%) + (1.021 \times 40\%)]}{[(1.413 \times 60\%) + (1.244 \times 40\%)]} = 68\%$$

$$\text{Razón de cobertura de intereses} = \frac{[(178 \times 60\%) + (33 \times 40\%)]}{[(59 \times 60\%) + (4.4 \times 40\%)]} = 3.23$$

La entidad, **DISTRISSEGURIDAD**, podrá solicitar por escrito dentro del término de verificación y evaluación, las aclaraciones y explicaciones sobre la información recibida con la propuesta o sobre indicadores que no cumplan con el mínimo establecido.

Los indicadores financieros establecidos anteriormente, deberán ser cumplidos en su totalidad por el oferente, **SO PENA DE QUEDAR NO HABILITADO LA PROPUESTA ECONÓMICA**

8. Posibles Oferentes.

Con fundamento en la información recopilada durante el análisis del sector, la revisión de procesos de contratación adelantados por entidades públicas y el estudio de las condiciones actuales del mercado, se identificó la existencia de un número plural de empresas especializadas en la prestación de servicios de gestión documental integral, administración de archivos, organización documental, digitalización, custodia documental, implementación de instrumentos archivísticos, administración de información y servicios tecnológicos asociados a la gestión documental.

La revisión de procesos contractuales similares publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP evidencia una participación recurrente de proveedores especializados con capacidad para ejecutar contratos de naturaleza y complejidad semejante a la requerida por DISTRISSEGURIDAD, lo cual permite concluir que existe un mercado consolidado y competitivo para la prestación de este tipo de servicios.

Los oferentes identificados en el mercado cuentan, en diferentes niveles, con experiencia específica en proyectos archivísticos, infraestructura física para almacenamiento documental, plataformas tecnológicas para administración de información, personal especializado en archivística y gestión documental, así como capacidades operativas para desarrollar actividades de organización documental, digitalización, conservación, consulta, trazabilidad y administración de archivos físicos y electrónicos.

De igual manera, se observa que las empresas que participan en este sector económico desarrollan actividades relacionadas con la gestión documental integral, custodia documental, almacenamiento especializado, digitalización de documentos, procesamiento de información, implementación de tecnologías para la gestión documental y servicios de apoyo archivístico, configurando un mercado con condiciones suficientes de competencia y pluralidad de participantes. La existencia de múltiples proveedores con capacidad técnica, financiera, organizacional y operativa para atender las necesidades de la Entidad permite evidenciar la viabilidad del presente proceso contractual bajo condiciones de libre concurrencia, selección objetiva y transparencia, favoreciendo la participación de oferentes idóneos y la obtención de propuestas competitivas para la satisfacción de las necesidades institucionales.

En consecuencia, la Entidad concluye que el mercado presenta una oferta suficiente de potenciales oferentes para atender integralmente el objeto contractual, circunstancia que garantiza condiciones adecuadas de competencia y participación dentro del proceso de selección.

Tabla. Empresas identificadas en procesos similares del sector

No.	Empresa identificada
1	Aldesarrollo S.A.S.
2	Almarchivos S.A.
3	Documentos Inteligentes SAS
4	Compañía de Servicios Archivísticos y Tecnológicos S.A.S.
5	IDOC Servicios Inteligentes S.A.S.
6	Digicom S.A.S.
7	Grupo Ankor SAS
8	Informática Documental S.A.S.
9	Protech Ingeniería S.A.S.
10	BigData S.A.S.
11	Procesos y Servicios S.A.S.
12	Lockers S.A.S.
13	Microcolsa S.A.S.
14	INFOTIC S.A.
....	Otras empresas identificadas en procesos similares

Del análisis realizado se concluye que el mercado cuenta con empresas especializadas que disponen de experiencia comprobada en la ejecución de proyectos archivísticos integrales, infraestructura física y tecnológica adecuada, talento humano especializado y capacidad financiera para asumir las obligaciones derivadas del presente proceso contractual. En consecuencia, no se identifican condiciones que limiten la libre concurrencia o generen restricciones injustificadas a la participación de potenciales oferentes.

DISTRISSEGURIDAD TEL: 6642245	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONOMICO	Código: FGC - 028 Versión: 1.0 Fecha: 23/01/2023 Página 31 de 34
--	--------------------------------------	---

ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES – ESTUDIO DE MERCADO

El **Comité Estructurador Económico**, con base en las cotizaciones allegadas por parte del comité estructurador técnico y en aplicación de criterios técnicos previamente definidos, procedió a realizar el análisis correspondiente de los precios unitarios ofertados para cada ítem. Para ello, se estimó el **coeficiente de variación (CV)** de los valores reportados, y con fundamento en este indicador se definió la métrica estadística más apropiada para establecer el precio unitario de referencia.

<i>Variable</i>	IDOC SERVICIOS INTELIGENTES S.A.S.	PROTECH INGENIERIA S.A.S.	CENTRO DE SERVICIOS Y TECNOLOGIA C.S.T. S.A.S.	ANGKOR GROUP S.A.S.
<i>NIT</i>	900880521-5	800156362-3	900215798-7	901147033-3
<i>Cámara de Comercio</i>	Cartagena	Barranquilla	Barranquilla	Facatativá
<i>Tipo de organización</i>	S.A.S.	S.A.S.	S.A.S.	S.A.S.
<i>Fecha de matrícula</i>	11/06/2015	09/03/1992	02/05/2008	29/12/2017
<i>Antigüedad aprox.</i>	11 años	34 años	18 años	9 años
<i>Estado matrícula</i>	Activa	Activa	Activa	Activa
<i>Fecha renovación 2026</i>	17/02/2026	31/03/2026	31/03/2026	01/04/2026
<i>Fecha actualización</i>	11/04/2026	06/05/2026	22/07/2026	11/05/2026
<i>Emprendimiento social</i>	No	No	No	No

Variable	IDOC SERVICIOS INTELIGENTES S.A.S.	PROTECH INGENIERIA S.A.S.	CENTRO DE SERVICIOS Y TECNOLOGIA C.S.T. S.A.S.	ANGKOR GROUP S.A.S.
CIU 1	9101 - Actividades de bibliotecas y archivos	5210 - Almacenamiento y depósito	7010 - Actividades de administración empresarial	7020 - Actividades de consultoría de gestión
CIU 2	6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	9101 - Actividades de bibliotecas y archivos	6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	7010 - Actividades de administración empresarial
CIU 3	6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	8412 - Actividades ejecutivas de la administración pública
CIU 4	8412 - Actividades ejecutivas de la administración pública	6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	No registra	4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
Relación con el objeto contractual	Muy alta	Alta	Media-Alta	Media

	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONOMICO	Código: FGC - 028 Versión: 1.0 Fecha: 23/01/2023 Página 32 de 34
---	--------------------------------------	---

ESTUDIO DE MERCADO - SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Num	Items	Grupo Técnico	Actividad Especializada	Unidad de medida	Cantidad	Periodicidad Operativa	Precio unitario PROTECH SAS	Precio unitario IDOC SAS	Precio Unitario ANKOR SAS	Precio unitario CST SAS	Precio unitario de referencia	Precio total de referencia
1	1.1	A.1	FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN ARCHIVÍSTICA	Planeación Técnica Documental	Servicio	1	\$ 8.370.069,68	\$ 7.922.150,11	\$ 9.265.908,82	\$ 9.713.828,39	\$ 8.817.989,25	\$ 8.817.989,25
2	1.2	A.2		Diagnóstico de Capacidades y Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos	Servicio	1	\$ 110.213.040,00	\$ 112.374.080,00	\$ 103.729.920,00	\$ 105.890.960,00	\$ 108.052.000,00	\$ 108.052.000,00
3	2.1	B.1	ALISTAMIENTO Y RECEPCIÓN DOCUMENTAL	Desmonte de Unidades de Conservación	Metro Lineal	350	\$ 11.566,80	\$ 10.281,60	\$ 9.853,20	\$ 11.138,40	\$ 10.710,00	\$ 3.748.500,00
4	2.2	B.2		Recepcion de Fondo Acumulado	Metro Lineal	100	\$ 39.151,00	\$ 44.982,00	\$ 39.984,00	\$ 42.483,00	\$ 41.650,00	\$ 4.165.000,00
5	2.3	B.3		Validación y Recepcion de Documentacion con Inventario	Metro Lineal	250	\$ 60.642,40	\$ 51.312,80	\$ 62.974,80	\$ 58.310,00	\$ 58.310,00	\$ 14.577.500,00
6	2.4	B.4		Transporte Documental	Metro Lineal	350	\$ 31.987,20	\$ 42.649,60	\$ 38.080,00	\$ 39.603,20	\$ 38.080,00	\$ 13.328.000,00
7	3.1	C.1	CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS	Servicio de Depósito Especializado	Metro Lineal / Mes	600	\$ 22.008,53	\$ 18.864,45	\$ 19.650,47	\$ 18.078,43	\$ 19.650,47	\$ 35.370.846,00
8	4.1	D.1	PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y TRAZABILIDAD RFID	Plataforma Tecnológica Cloud RFID	Mes	1	\$ 26.800.000,00	\$ 27.500.000,00	\$ 28.700.000,00	\$ 29.000.000,00	\$ 28.000.000,00	\$ 84.000.000,00
9	4.2	D.2		Insumos RFID - Tag's	Unidad	2000	\$ 1.794,52	\$ 1.361,36	\$ 1.547,00	\$ 1.485,12	\$ 1.547,00	\$ 3.094.000,00
10	5.1	E.1	OPERACIÓN DE CONSULTAS y PRESTAMOS DOCUMENTALES	Ubicacion y Reubicacion Archivística en Estantería	Solicitud	60	\$ 9.282,00	\$ 8.539,44	\$ 9.838,92	\$ 9.467,64	\$ 9.282,00	\$ 1.670.760,00
11	5.2	E.2		Consulta Digital	Imagen	11200	\$ 514,08	\$ 556,92	\$ 492,66	\$ 578,34	\$ 535,50	\$ 17.992.800,00
12	5.3	E.3		Préstamo Documental Estándar	Servicio	20	\$ 73.304,00	\$ 57.596,00	\$ 68.068,00	\$ 62.832,00	\$ 65.450,00	\$ 3.927.000,00
13	5.4	E.4		Préstamo Prioritario	Servicio	5	\$ 82.252,80	\$ 85.680,00	\$ 83.966,40	\$ 90.820,80	\$ 85.680,00	\$ 1.285.200,00
14	5.5	E.5		Recolección Prestamos y Reubicación en Estantería	Servicio	25	\$ 89.964,00	\$ 86.632,00	\$ 76.636,00	\$ 79.968,00	\$ 83.300,00	\$ 6.247.500,00
15	6.1	F.1	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DOCUMENTAL	Saneamiento Ambiental Documental	Jornada	2	\$ 8.211.000,00	\$ 9.639.000,00	\$ 8.568.000,00	\$ 9.282.000,00	\$ 8.925.000,00	\$ 17.850.000,00
16	6.2	F.2		Higienización Documental	Metro Lineal	600	\$ 346.528,00	\$ 319.872,00	\$ 373.184,00	\$ 293.216,00	\$ 333.200,00	\$ 199.920.000,00
17	6.3	F.3		Identifiacion de Biodeterioro	Metro Lineal	195	\$ 658.903,00	\$ 712.691,00	\$ 645.456,00	\$ 672.350,00	\$ 672.350,00	\$ 131.108.250,00
18	7.1	G.1	INTERVENCIÓN TÉCNICA DE ARCHIVOS	Recepción de registros e Incorporación Tecnológica	Metro Lineal	300	\$ 96.342,40	\$ 100.721,60	\$ 118.238,40	\$ 122.617,60	\$ 109.480,00	\$ 32.844.000,00
19	7.2	G.2		Clasificación de Fondo Acumulado	Metro Lineal	100	\$ 683.726,40	\$ 705.432,00	\$ 651.168,00	\$ 672.873,60	\$ 678.300,00	\$ 67.830.000,00
20	7.3	G.3		Inventario Archivístico en estado natural	Metro Lineal	100	\$ 1.126.216,00	\$ 1.061.242,00	\$ 1.147.874,00	\$ 996.268,00	\$ 1.082.900,00	\$ 108.290.000,00

	ESTUDIOS DEL SECTOR ECONOMICO	Código: FGC - 028 Versión: 1.0 Fecha: 23/01/2023 Página 33 de 34
---	--------------------------------------	---

ESTUDIO DE MERCADO - SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Num	Items	Grupo Técnico	Actividad Especializada		Unidad de medida	Cantidad	Periodicidad Operativa	Precio unitario PROTECH SAS	Precio unitario IDOC SAS	Precio Unitario ANKOR SAS	Precio unitario CST SAS	Precio unitario de referencia	Precio total de referencia
21	7.4	G.4		Digitalización Documental	Imagen	200000	1	\$ 667,59	\$ 602,14	\$ 654,50	\$ 693,77	\$ 654,50	\$ 130.900.000,00
22	8.1	H.1	TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	Recepción y Punteo	Metro Lineal	52	1	\$ 53.692,80	\$ 61.689,60	\$ 54.835,20	\$ 58.262,40	\$ 57.120,00	\$ 2.970.240,00
23	8.2	H.2		Transporte Documental	Metro Lineal	52	1	\$ 31.987,20	\$ 42.649,60	\$ 38.080,00	\$ 39.603,20	\$ 38.080,00	\$ 1.980.160,00
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO													\$ 999.969.745,25

La Actividad D.1 - Plataforma Tecnológica Cloud RFID, esta excluida de IVA de acuerdo al Estatuto Tributario. Art. Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas.

NOTA: (**) El presente servicio se encuentra excluido del Impuesto Sobre las Ventas (IVA del 19%), de acuerdo con lo establecido en el numeral 21 del Artículo 476 "Servicios Excluidos del Impuesto sobre la Ventas" del Estatuto Tributario vigente para la vigencia 2026.

ESTATUTO TRIBUTARIO:

Art. 476. SERVICIOS EXCLUIDOS DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

Nota 1. Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios y los bienes relacionados explícitamente a continuación: 21. Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).

El precio unitario incluye IVA y las demás erogaciones que correspondan. No obstante, el ítem 4.1 del grupo técnico D.1 se encuentra excluido del IVA de acuerdo con lo establecido en el numeral 21 del Artículo 476 del Estatuto Tributario vigente.

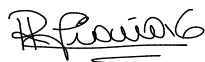
La muestra de mercado está conformada por cuatro cotizaciones válidas para 23 actividades especializadas relacionadas con gestión documental, archivística, digitalización, RFID y conservación documental.

En términos generales, el mercado analizado presenta una **alta estabilidad y consistencia en la formación de precios**, situación que fortalece la confiabilidad del presupuesto oficial estimado y reduce el riesgo de sobrevaloración o subvaloración de los servicios requeridos. El valor definido para establecer el presupuesto oficial ha sido obtenido luego de la realización del estudio de mercado correspondiente que hace parte integral del presente documento, para lo cual se solicitó a empresas locales del sector cotizaciones para los bienes y servicios requeridos. El valor total del presupuesto oficial se estima hasta por la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$999.969.745,25).M/CTE IVA INCLUIDO, (cuando aplique) y las demás erogaciones que correspondan.**

Conclusiones.

Con base en el análisis económico, comercial, financiero, técnico y de mercado realizado para la contratación de los servicios especializados de gestión documental integral, se concluye lo siguiente:

1. **El proceso se encuentra claramente ubicado dentro del sector de servicios especializados de gestión documental y archivística**, con componentes complementarios de transformación digital, digitalización documental, gestión electrónica de documentos, trazabilidad RFID y administración tecnológica de la información.
2. **Existe un mercado maduro, competitivo y especializado**, integrado por empresas con experiencia comprobada, infraestructura física y tecnológica, talento humano especializado y capacidad operativa suficiente para ejecutar integralmente el objeto contractual.
3. **Se evidencia pluralidad de oferentes y condiciones adecuadas de libre competencia**, identificándose múltiples empresas con participación recurrente en procesos similares adelantados por entidades públicas del orden nacional y territorial. No se observan barreras de acceso injustificadas que limiten la competencia.
4. **La demanda pública de servicios archivísticos es permanente y creciente**, impulsada por el cumplimiento de la Ley General de Archivos, las exigencias del Archivo General de la Nación, la política de Gobierno Digital y las necesidades institucionales de organización, conservación y acceso a la información.
5. **Las principales tendencias del sector están orientadas hacia la transformación digital**, destacándose la digitalización masiva de documentos, implementación de sistemas de gestión documental electrónica, tecnologías RFID, consulta documental en línea, preservación digital y automatización de procesos archivísticos.
6. **El principal factor de costo del sector corresponde al talento humano especializado**, razón por la cual las variaciones del SMMLV constituyen la variable macroeconómica con mayor incidencia sobre la estructura económica del contrato. Los costos laborales representan la porción predominante del presupuesto de este tipo de proyectos.
7. **El IPC continúa generando presiones sobre los costos operativos**, especialmente en transporte, materiales archivísticos, insumos de conservación, servicios tecnológicos, almacenamiento documental y gastos administrativos.
8. **La TRM presenta actualmente un comportamiento favorable**, reduciendo los costos asociados a software, infraestructura cloud, equipos de digitalización y tecnología RFID. No obstante, persiste un riesgo residual de volatilidad cambiaria que podría impactar parcialmente los componentes tecnológicos del contrato.
9. **Desde la perspectiva financiera, el sector muestra condiciones saludables**, reflejadas en niveles adecuados de liquidez, rentabilidad y cobertura de intereses, así como una estructura de endeudamiento compatible con la ejecución de contratos de esta naturaleza.
10. **La composición empresarial del mercado está dominada por MiPymes**, las cuales representan aproximadamente el 77% de las empresas analizadas y más del 80% de los contratos observados, situación que favorece la participación de pequeñas y medianas empresas en el proceso de selección.
11. **El estudio de mercado evidencia estabilidad en los precios ofertados**, toda vez que los coeficientes de variación obtenidos para los diferentes servicios fueron bajos o moderados, demostrando consistencia entre las cotizaciones recibidas y permitiendo estructurar un presupuesto oficial técnicamente soportado.
12. Como resultado del análisis técnico y económico efectuado, el presupuesto es de **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$999.969.745,25) M/CTE IVA INCLUIDO**, valor que refleja razonablemente las condiciones reales del mercado para la prestación de los servicios requeridos por DISTRISSEGURIDAD.
13. En consecuencia, **se considera viable adelantar el proceso de contratación**, debido a que existe oferta suficiente, condiciones de competencia efectiva, disponibilidad de proveedores idóneos, capacidad financiera sectorial adecuada y una necesidad institucional plenamente justificada en términos normativos, técnicos y operativos.



REMBERTO VIANA GONZALEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Proyectó: Liliana Barrios- Asesora Externa DAF
Revisó: Ivan Bolívar - Asesor Externo DAE